Corsebien
CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO

CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

"Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues".

CONTRATO No. 4600105233 del 02 de julio de 2025

Periodo del Informe

1 al 30 de septiembre de 2025

300 885 1232
corsebien2014@gmail.com
Sede Administrativa
Cra. 49 # 49 - 64
Parque de Bello

Corsebien
CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

Tabla De Contenido

1. Ficha técnica del contrato
1.1 Obligaciones del contratista
2. Informe de Gestión
3. Informe Cuantitativo y Cualitativo del componente: Albergue de recuperación:
3.1 Área educativa
3.2 Área de Psicología
3.3 Área de Trabajo Social
3.4 Informe De Nutrición
3.5 Informe De Enfermería
3.6 Informe Fisioterapia
3.7 Informe área de Talleres
3.8 Informe Gestión Documental
3.9 Informe servicio generales/aseo Institucional/aspectos ambientales
3.10 Seguridad y Salud en El Trabajo

4. Informe Financiero
5. Informe Administrativo
6. Informe Jurídico

Anexos: entrega en formato cd.

1. Certificación de parafiscales.
2. Planilla seguridad social.
3. Soportes contratación empleados.
4. Control de costos.
5. Relación ingresos y egresos usuario (bases de datos).
6. Evidencias de atenciones grupales e individuales de profesionales por componente.

1. FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA
CONTRATISTA:	Corporación Semillas de Bienestar
NIT:	900.830.251
REPRESENTANTE LEGAL:	Laura Victoria Cardona Arredondo
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	44.007.543
OBJETO:	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.
VALOR INICIAL:	$1.630.901.538 excluido del IVA
DURACIÓN INICIAL:	Ciento ochenta y tres días (183) calendarios, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	2 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025

1.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

#	Obligación	Evidencia	observación
1	1. Seguir las recomendaciones establecidas por las entidades de Salud y control para el manejo y tratamiento de pacientes con diferentes patologías, especialmente de las enfermedades infectocontagiosas.	anexo 13 obligaciones obligación 1: carpeta con seguimiento a citas de control de usuarios con dx de tuberculosis	Se da cumplimiento a las recomendaciones establecidas por las entidades de salud y control, implementando los lineamientos para el manejo y tratamiento de pacientes con

			diferentes patologías, con especial atención en la prevención y control de enfermedades infectocontagiosas, garantizando así la seguridad de los usuarios y del personal asistencial.
2	Reportar oportunamente cualquier novedad que surja con la población atendida en el marco del desarrollo del objeto contractual.	Para el periodo informado no se presentaron novedades a reportar con la población atendida	Se realizará el reporte oportuno de cualquier novedad presentada con la población atendida, en el marco del desarrollo del objeto contractual, garantizando la comunicación efectiva con las instancias correspondientes y la implementación de las acciones requeridas.
3	Acoger las recomendaciones, requerimientos y sugerencias realizados por la supervisión y que este relacionados con el objeto y alcance contractual.	Se recibe visita por parte de la supervisión en el mes de septiembre, donde verifica el cumplimiento de obligaciones contractuales	Se acogen las recomendaciones, requerimientos y sugerencias emitidas por la supervisión, siempre que estén relacionadas con el objeto y alcance contractual, implementando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos."

4	Cuando el Contratista presente retraso o incumplimiento en los servicios a entregar en el marco del contrato, deberá de manera oportuna informar a la Supervisión e implementar el Plan de mejoramiento respectivo para que se subsane la falencia.		No se han presentado retrasos o inclumplientos.
5	Elaborar y mantener actualizada diariamente las carpetas individuales de atención, plan de tratamiento y anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención e incorporar todos los formatos para las diferentes gestiones en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín y la normatividad vigente.		Se elaboran y mantienen actualizadas diariamente las carpetas individuales de atención, y las anotaciones de la evolución de cada usuario, por área de intervención, incorporando todos los formatos requeridos para las diferentes gestiones, en concordancia con el Sistema de Gestión de la Calidad adoptado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la normatividad vigente.
6	Las imágenes, carpetas individuales de atención psicosociales o de vida de la población atendida no podrán usarse para fines publicitarios ni lucrativos, estas podrán compartirse dentro de un ambiente académico, para beneficio del desarrollo		No se realizó durante el mes de septiembre

	y gestión del proyecto y su propuesta metodológica, con el debido consentimiento informado por escrito y bajo estrictos lineamientos éticos de las academias profesionales respectivas y siempre con conocimiento y visto bueno de la Supervisión en coherencia con la normatividad vigente.		
7	El Contratista deberá utilizar en el proceso de atención de la población usuaria; el repositorio documental (procedimientos, documentos específicos, formatos, tablas de retención documental) que tenga el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín; proceso de Gestión Social del Riesgo vigentes en su Sistema de información y Gestión de la Calidad ISOLUCION. Evitando el uso de formatos y versiones de éstos que no se encuentren aprobados en ISOLUCION; y de ser necesario el uso de un formato (registro documental) que el Contratista consideré pertinente en virtud de las particularidades del contrato; estos registros se llevarán en una carpeta independiente al expediente o historia de atención de la población usuaria. Carta espacio en el que sólo deben encontrarse los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos expedidos por organizaciones ajenas al	1 evidencias con subcarpetas de actividades de áreas y formatos de atención	Se utiliza, en el proceso de atención de la población usuaria, el repositorio documental dispuesto por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, correspondiente al proceso de Gestión Social del Riesgo vigente en su Sistema de Información y Gestión de la Calidad ISOLUCION, incluyendo procedimientos, documentos específicos, formatos y tablas de retención documental. Se evita el uso de formatos y versiones no aprobadas en ISOLUCION y, en caso de requerir un formato adicional por

	programa/contrato y cuya expedición tiene relación directa con el proceso de atención que se le está ofreciendo a la población usuaria en el marco del contrato/programa.		las particularidades del contrato, este se diligencia en una carpeta independiente al expediente o historia de atención de la población usuaria. En el expediente principal solo reposan los formatos aprobados en ISOLUCION y los documentos externos emitidos por organizaciones ajenas al programa/contrato, siempre que guarden relación directa con el proceso de atención brindado en el marco del contrato."
8	El Contratista deberá diseñar Mapa de riesgos para el tema de Seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015); y Mapa de riesgos/oportunidades para la prestación del producto/servicio contratado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación De Medellín (Ver formato DE-GESR-212), de acuerdo a los lineamientos técnicos dispuestos por la organización y los registrados en el cuerpo de normas que regentan el funcionamiento del Sistema Integral de Gestión de la Calidad (Modelo Integral de Planeación y Gestión Pública; Modelo Estándar		Durante el mes de septiembre no se ha recibido asistencia técnica por parte del servidor público que coordina el Sistema de Gestión de la Calidad en la Unidad de Programas Sociales Especiales

	de Control Interno; ISO 9001 de 2015). Para el cumplimiento de esta obligación contractual, el Contratista recibirá asistencia técnica por parte del servidor público que coordina el Sistema de Gestión de la Calidad en la Unidad de Programas Sociales Especiales.		
9	Documentar el debido proceso individual de gestión por el cual se ingresa o retira un usuario desde el contrato al SGSSS. El contratista salvaguardará el proceso de ingreso al listado censal, mediante la realización de visitas domiciliarias, evaluación de la situación encontrada, verificación en las diferentes bases de datos del Sistema y realización oportuna de los informes solicitados.	obligación 9: en el mes de septiembre no se realizaron ingresos al listado censal	Se documenta el debido proceso individual de gestión para el ingreso o retiro de un usuario del SGSSS desde el contrato, salvaguardando el proceso de inclusión en el listado censal cuando se requiera.
10	Gestionar ante la entidad responsable de la atención en salud del primer nivel de complejidad el suministro y consecución de los medicamentos establecidos en el PBS. El contratista deberá suministrar dentro de los costos establecidos para la atención a los usuarios del programa, los medicamentos que no están en el PBS con cargo al rubro de apoyo a la gestión.	anexo 13 obligaciones obligación 10:se anexa registro fotográfico	Durante el mes de septiembre se gestionaron las acciones respectivas para el suministro de medicamentos establecidos en el PBS, para el presente mes no fue necesario la ejecución del fondo de gestión en salud

11	Garantizar el buen estado y almacenamiento de los medicamentos que se suministran a los usuarios según las normas dispuestas para ello, verificando su dispensación diariamente, reportando los faltantes y sobrantes.	anexo 13 obligaciones obligación 11: se anexa registro fotográfico	La Corporación se compromete a garantizar el buen estado y adecuado almacenamiento de los medicamentos suministrados a los usuarios, cumpliendo con las normas vigentes para tal fin.
12	Por ningún motivo el personal vinculado en cualquiera de las modalidades contractuales adscritos al contrato podrá tomar fotos del usuario sujeto de atención ni publicarlos en redes sociales. Tampoco podrán socializar los eventos desarrollados en el marco del contrato a título personal evitando comunicaciones no oficiales.		no se presentaron novedades en el mes
13	Documentar el debido proceso individual de gestión por el cual se ingresa o retira un usuario desde el contrato al SGSSS. El contratista salvaguardará el proceso de ingreso al listado censal, mediante la realización de visitas domiciliarias, evaluación de la situación encontrada, verificación en las diferentes bases de datos del Sistema y realización oportuna de los informes solicitados.	anexo 13 obligaciones obligación 9: en el mes de septiembre no se realizaron ingresos al listado censal	Se documenta el debido proceso individual de gestión para el ingreso o retiro de un usuario del SGSSS desde el contrato, salvaguardando el proceso de inclusión en el listado censal cuando se requiera.
14	Gestionar ante la entidad responsable de la atención en salud del primer nivel de	anexo 13 obligaciones	Durante el mes de septiembre se gestionaron las acciones respectivas

	complejidad el suministro y consecución de los medicamentos establecidos en el PBS. El contratista deberá suministrar dentro de los costos establecidos para la atención a los usuarios del programa, los medicamentos que no están en el PBS con cargo al rubro de apoyo a la gestión.	obligación 10:se anexa registro fotográfico	para el suministro de medicamentos establecidos en el PBS, para el presente mes no fue necesario la ejecución del fondo de gestión en salud
15	Garantizar el buen estado y almacenamiento de los medicamentos que se suministran a los usuarios según las normas dispuestas para ello, verificando su dispensación diariamente, reportando los faltantes y sobrantes.	anexo 13 obligaciones obligación 11: se anexa registro fotográfico	La Corporación se compromete a garantizar el buen estado y adecuado almacenamiento de los medicamentos suministrados a los usuarios, cumpliendo con las normas vigentes para tal fin.
16	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín abstenerse de utilizar los siguientes plásticos de un solo uso: • Poliestireno expandido (EPS). • Policloruro de vinilo - PVC. • Plásticos que tengan características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables	anexo 13 obligaciones obligación 16: se anexa registro fotográfico	Se dio cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo 020 de 2020, absteniéndose del uso de poliestireno expandido (EPS), policloruro de vinilo (PVC) y plásticos con características de oxo plásticos u oxodegradables, en concordancia con la estrategia distrital para la reducción de plásticos de un solo uso en la contratación pública

17	Una vez haya finalizado el contrato, si la entidad no continua su ejecución, deberá garantizar que el traslado de la población beneficiaria que se encuentre en uso del albergue al sitio/sede del otro operador no causará contratiempos. Además, realizará la preparación necesaria para el cambio, la entrega de documentación e historias de atención debidamente diligenciadas y actualizadas a la fecha de terminación del contrato, la entrega de la dotación y pertenencias de los beneficiarios y el traslado de los bienes muebles a las direcciones que suministre el nuevo operador.		no se presentó en el mes
18	El contratista durante la ejecución del contrato deberá tener en cuenta las condiciones para un trabajo digno, entre las que se cuentan: igualdad de oportunidades para los trabajadores, remuneración mínima vital y móvil, estabilidad en el empleo, irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en las normas laborales.	3 informe administrativo evidencias se aportan soportes de nómina, planillas de seguridad social	
19	El contratista deberá respetar los derechos humanos en todas las actuaciones que realicen con ocasión de la ejecución del contrato.	se evidencia en el informe de gestión y respectivos anexos fotográficos de las áreas	Se garantizó el pleno cumplimiento de los derechos humanos de los usuarios, asegurando el respeto por su dignidad, integridad y bienestar, en

			concordancia con la normatividad vigente y los principios institucionales.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

#	OBLIGACION	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	El contratista deberá elaborar y presentar mes vencido informe de ejecución y evidencias que dé cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado.	2 INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS	Se elaboró y presentó, mes vencido, el informe de ejecución con sus respectivas evidencias, dando cuenta de las actividades realizadas y de la ejecución administrativa y financiera del periodo reportado, en cumplimiento de los lineamientos establecidos
2	Cuando el contratista deberá cumplir con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario frente a la facturación.	En factura generada una vez se de el aval del valor total a pagar en la ejecución del 1 al 30 de septiembre	Se dio cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario en materia de facturación, garantizando que los documentos emitidos cumplieran con las disposiciones legales vigentes
3	Acogerse a las tablas de honorarios- salarios y/o tarifario de bienes del Distrito de	Anexo 2 informe financiero y evidencias	Se dio cumplimiento a las tablas de honorarios, salarios y/o tarifario de bienes del Distrito de

	Medellín establecidos desde la planeación en el presupuesto del contrato y especificaciones técnicas que hacen parte integral del presente contrato y entregar al supervisor los soportes de pago de honorarios o remuneración del talento humano contratado para la ejecución del contrato, para lo cual podrá aportar la dispersión bancaria o copia de la constancia escrita de la remuneración y de los descuentos de ley y convencionales que se le haya entregado al trabajador por el pago del periodo correspondiente y que este suscrita por el trabajador que ha aceptado el pago y las deducciones, los soportes de estos pagos los deberá aportar al supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. Por ningún motivo la remuneración u honorarios podrá ser inferior a la tabla de remuneración establecida en estas especificaciones.		Medellín establecidas desde la planeación en el presupuesto del contrato y en las especificaciones técnicas. Se entregaron al supervisor los soportes de pago del talento humano contratado, incluyendo dispersión bancaria o constancia escrita suscrita por el trabajador, con el detalle de la remuneración y las deducciones de ley y convencionales, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. En ningún caso la remuneración u honorarios fueron inferiores a lo estipulado en las tablas de remuneración establecidas
4	Elaborar y presentar los informes financieros (elaborados por personal idóneo y con firma del de quien elabora), los documentos administrativos (Firmados por el	Anexo 2 informe financiero y evidencias	Se elaboraron y presentaron los informes financieros, preparados por personal idóneo y debidamente firmados por quien los elaboró, así como los

	representante legal o quien este delegue por escrito) y las facturas, teniendo en consideración las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín, adjuntando los soportes respectivos, incluido el certificado de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato y el certificado del revisor fiscal cuando aplique (Si este documento está firmado por el revisor fiscal, este deberá adjuntar el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores).		documentos administrativos firmados por el representante legal o su delegado autorizado por escrito, y las facturas, de acuerdo con las fechas de cierre contable previstas por el Distrito Especial de Medellín. Se adjuntaron los soportes correspondientes, incluyendo el certificado de pago de aportes parafiscales y de seguridad social integral del personal contratado para la ejecución del contrato, así como el certificado del revisor fiscal cuando aplicó, anexando en este caso el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta Central de Contadores

OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN
1	El contratista, deberá presentar la relación del personal a emplear con nombre completo, cédula, actividad específica, remuneración y la	3 informe administrativo evidencias Anexo 13	Se presentó, al inicio del contrato, la relación del personal a emplear con nombre completo,

	modalidad contractual con la que se contrató el personal, al inicio del contrato y actualización cada mes acorde con las novedades que se presenten y deberá presentar al supervisor los certificados laborales y de estudio que permitan validar el cumplimiento de requisitos del personal contratado; deberá respetar las cantidades y perfiles del talento humano, así como los valores de la tabla de remuneración de talento Humano	Obligaciones administrativas	cédula, actividad específica, remuneración y modalidad contractual, realizando su actualización mensual de acuerdo con las novedades presentadas. Asimismo, se entregaron al supervisor los certificados laborales y de estudio que validan el cumplimiento de los requisitos del personal contratado, respetando en todo momento las cantidades y perfiles establecidos, así como los valores definidos en la tabla de remuneración del talento humano
2	Respetar el uso y destinación de la publicidad del proyecto que adelanta, en los horarios y espacios públicos que tengan relación con la prestación del servicio y nunca por fuera de este. Los lineamientos sobre este tema serán dados desde la Secretaría de Comunicaciones o en su defecto desde la Secretaría de Inclusión Social y Familia, y es de obligatorio cumplimiento para todos los subcontratos.		No se reportan novedades para el mes informado

	Adicionalmente, comprobar que el personal adscrito al proyecto porte de forma adecuada las prendas distintivas institucionales asignados para su labor.		
3	Presentar el proceso para la implementación del plan de riesgos y emergencias por sedes en los primeros diez (10) días hábiles siguientes al inicio del contrato, que incluya los principales siniestros probables (asonada, auto o hetero agresión, conato de incendio y demás emergencias (naturales o antrópicas) con rutas, simulacros y responsables que evidencien la debida gestión del riesgo.	Anexo 13 Obligaciones administrativas Obligación 3 envía correo electrónico plan de emergencias anexos a los documentos requeridos para la iniciación del contrato	Se presentó, dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores al inicio del contrato, el proceso para la implementación del plan de riesgos y emergencias por sedes, el cual incluyó la identificación de los principales siniestros probables
4	Entregar el plan de trabajo de la propuesta dentro de los primeros quince (15) días calendarios contados a partir del inicio del contrato, en el cual se desagreguen las actividades, tiempos y responsables, dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus fuentes de verificación.	Anexo 13 Obligaciones administrativas Obligación 4 Envía correo electrónico los planes operativos.	Se entregó, dentro de los primeros quince (15) días calendario contados a partir del inicio del contrato, el plan de trabajo de la propuesta, desagregando las actividades, tiempos y responsables, y dando respuesta al cumplimiento de los productos con sus respectivas fuentes de verificación.
5	Realizar una reunión de empalme en los 15 días hábiles de ejecución del contrato	Anexo 13 Obligaciones administrativas	Se realizó, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de ejecución del

	con todas las personas que se designen con ocasión y por causa de la celebración del contrato que se suscriba entre las partes, con el objetivo de llevar a cabo la socialización de las especificaciones técnicas, así como la presentación de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y su modelo de atención, haciendo énfasis en la responsabilidad con el Distrito Especial de Ciencia y Tecnología y el manejo ético de la población vulnerable; este empalme debe darse igualmente durante la ejecución del contrato a las nuevas personas que ingresen al proyecto para llevar a cabo la ejecución del objeto contractual.	Obligación 5 Se anexa registro fotográfico del listado de asistencia a la reunión de empalme con los colaboradores	contrato, la reunión de empalme con todas las personas designadas en el marco de la celebración del contrato, con el fin de socializar las especificaciones técnicas.
6	Los Trabajadores deberán cumplir con la jornada máxima legal vigente durante la ejecución del contrato		Se garantizó que los trabajadores cumplieran con la jornada máxima legal vigente durante toda la ejecución del contrato, en concordancia con la normatividad laboral aplicable
7	El contratista deberá hacer entrega de las hojas de vida y certificados de talento humano correspondientes en el plazo establecido por el supervisor una vez iniciado el contrato.	Anexo 13 Obligaciones administrativas obligación 7: Se envía correo electrónico con respectivas hojas de	Se entregaron, en el plazo establecido por el supervisor y una vez iniciado el contrato, las hojas de vida y certificados correspondientes del talento humano, en cumplimiento de

		vida y soportes del personal contratado	los requisitos establecidos

OBLIGACIONES JURIDICAS

#	OBLIGACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
1	El Contratista deberá iniciar las actividades propuestas una vez aprobadas las pólizas solicitadas por parte de la Jurídica. El contratista deberá aceptar el contrato una vez publicado en el SECOP II.	En el SECOP II	La Corporación confirma que las pólizas presentadas han sido aprobadas.
2	El contratista se compromete a cumplir con la propuesta técnica y económica presentada y avalada por el Distrito Especial de Medellín. Asimismo, deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas una vez suscrito el contrato, sin excluirse de ejecutar y cumplir cualquier obligación. En caso de ser necesario, el contratista deberá recomendar e informar a la supervisión sobre ajustes o modificaciones que requiera el contrato en términos de plazos, cumplimiento u otros aspectos que modifiquen lo acordado inicialmente. Todas las recomendaciones y ajustes deben ser comunicados por escrito al ordenador del gasto para iniciar el trámite de aprobación correspondiente. El contratista se abstendrá de realizar modificaciones a las especificaciones técnicas sin una modificación formal del contrato, y colaborará con la	Dentro de las evidencias del informe de gestión se da cuenta del cumplimiento de las obligaciones técnicas	La Corporación confirma que ha tomado atenta nota de las obligaciones y compromisos establecidos.

	supervisión en la justificación técnica de dichas modificaciones, así mismo coadyuvará en los procesos contractuales y pos contractuales mediante actas, comunicaciones, registros fotográficos y oficios que se requieran		
3	Constituir a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín cuando el contrato así lo determine, la garantía única de cumplimiento que ampare las obligaciones derivadas del contrato con entidades aseguradoras domiciliadas en Colombia. La anterior obligación comprende la etapa de liquidación del contrato y deberá mantenerse con cobertura hasta que se surta la liquidación del mismo hasta 30 meses después de terminado el contrato Así mismo el contratista y/o sus proveedores deberán contar con todas las licencias, pólizas, permisos y autorizaciones públicas y privadas respectivas, de acuerdo con la normativa colombiana para el desarrollo del presente objeto contractual.	En el SECOP II	La Corporación confirma que, en los casos en que el contrato así lo determine, constituirá a favor del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín la garantía única de cumplimiento, con una aseguradora domiciliada en Colombia, que ampare las obligaciones contractuales.
4	Mantener INDEMNE al distrito de Medellín, Secretaría Inclusión Social y Familia, de cualquier daño o perjuicio originado por reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes	No se presentaron novedades en el mes informado	

	en la ejecución del presente contrato, todo de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015.		
5	Asegurar la reserva y propiedad intelectual de la Secretaría de Inclusión Social y Familia y del Distrito Especial de Medellín sobre todo el material producido en el marco de la ejecución del contrato, incluyendo los contenidos, documentos, instrumentos, herramientas, hallazgos, resultados e información obtenida. Asimismo, se debe obtener autorización formal y escrita del secretario de despacho o su delegado para la publicación de cualquier contenido producido en el marco del contrato. El contratista reconoce que todo el material producido es propiedad exclusiva del Distrito especial de Ciencia, Tecnología, e Innovación de Medellín, y se compromete a devolverlo al finalizar el contrato con los parámetros establecidos por el Distrito. Además, se prohíbe al contratista ceder o transferir la propiedad intelectual a terceros sin la debida autorización. Solo la Secretaría de Inclusión Social y Familia podrá realizar declaraciones públicas en nombre del programa o quien sea avalado y/o delegado para tal fin.	No se presentaron novedades durante el mes	

6	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho en contra de la Ley. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al supervisor del contrato para acudir a las autoridades competentes y así proceder con las respectivas denuncias o querellas, este reporte se dejará consignado en el informe de supervisión y los soportes del trámite se consignarán en el expediente físico. Si durante la ejecución del contrato se identifica que el contratista ha accedido a peticiones o amenazas, y como consecuencia ha celebrado acuerdos o pactos contrarios a la ley, el distrito dará por terminado el contrato de manera unilateral.	No se presentaron novedades en el mes	
7	El Contratista permitirá al Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, por medio de su Secretaría de Inclusión Social y Familia acceder a toda la información entorno y en relación con el cumplimiento contractual en todas sus etapas. La facultad comprende la obligación de suministrar y/o permitir el acceso a información digital, electrónica y física que se requiera para los fines de control y desarrollo administrativo.	Anexo 13 Obligaciones JURIDICAS obligación 7: se aporta registro fotográfico de actividades de supervisión	Se informa que la supervisión ha estado al frente del proceso, por lo que, en concordancia con lo establecido, se permitirá y garantizará el acceso a toda la información relacionada con el cumplimiento contractual, en sus diferentes etapas, suministrando la documentación

			digital, electrónica y física que se requiera para fines de control y desarrollo administrativo, en el momento en que así lo solicite la supervisión.
8	El contratista deberá implementar y cumplir con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, incluyendo la norma ISO 45001 de 2017, y trabajar en concordancia con la ARL designada para el efecto, con el fin de garantizar la seguridad y bienestar del personal durante la ejecución del contrato. Asimismo, en caso de que se presente alguna situación de emergencia que afecte la salud pública, el contratista deberá tomar las medidas necesarias y seguir las directrices de las autoridades competentes para garantizar la seguridad y salud de su personal y de todas las personas involucradas en la ejecución del contrato, sin que estas acciones impliquen modificaciones contractuales.	3 INFORME ADMINISTRATIVO EVIDECNIAS – se aportan las obligaciones canceladas con la ARL - SURA	La Corporación implementa y cumple con todas las normas y procedimientos de seguridad y salud ocupacional establecidos, incluyendo la norma ISO 45001 de 2017, y a trabajar de manera articulada con la ARL designada, con el propósito de garantizar la seguridad y el bienestar del personal durante la ejecución del contrato.
9	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente	Anexo 13 Obligaciones JURIDICAS obligación 9 : Se aporta oficio firmado por la	La Corporación se compromete a dar estricto cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Acuerdo 016 de

	responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.	Representante legal y documentos de madres cabezas de hogar	2020, que define los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado.
10	El contratista deberá dar cumplimiento a las disposiciones del acuerdo 020 de 2020 por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.	Anexo 13 Obligaciones JURIDICAS obligación 10: se aporta registro fotográfico	La Corporación se compromete a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Acuerdo 020 de 2020, mediante el cual se implementa la estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas.
11	El contratista, dará traslado de manera oportuna a la Secretaría de Inclusión Social y Familia, de todas las citaciones, requerimientos y/o solicitudes que reciba de entes Jurídicos, administrativos y/o	No se presentaron novedades en el mes	

	de control, con el fin de recibir acompañamiento para su resolución, así mismo el contratista atenderá y responderá oportunamente todos los requerimientos realizados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia que surjan en relación con el desarrollo del objeto contractual.		
12	Para el servicio de transporte, el operador deberá adoptar la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019 que establece lo siguiente: Verificar que se realice el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para ejecución de actividades inherentes al objeto del contrato. Los imantados o avisos en parabrisas, solo deben ser utilizados cuando se está en actividades y horarios de ejecución del contrato. Al finalizar el contrato, el Contratista deberá requerir la devolución de los imantados y/o avisos donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes de programas y/o proyectos del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín, escudos o frases como: "Trabajamos para el Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín"	La evidencia de los imantados se aportará cuando se estén en poder de la institución	La Corporación se compromete a adoptar lo dispuesto en la Circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019, verificando el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para la ejecución de actividades inherentes al objeto contractual.
13	El contratista suministrará paz y salvos donde se evidencia estar al día con el sistema de	2 INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS	La Corporación se compromete a suministrar los paz

	seguridad social integral, donde conste que se les ha pagado oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ello, el cual deberá ser diligenciado y firmado por el revisor fiscal en caso de contar con el mismo.		y salvos que evidencien estar al día con el Sistema de Seguridad Social Integral, certificando que los pagos se han realizado oportunamente y que no existen cuentas pendientes.
14	El CONTRATISTA tendrá la facultad de subcontratar, siempre y cuando obtenga autorización expresa de la parte contratante. En este contexto, el CONTRATISTA se compromete a asegurar que tanto el subcontratista como las actividades subcontratadas cumplan con los requisitos técnicos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual. La autorización expresa de la parte contratante será requisito indispensable para validar la subcontratación llevada a cabo por el CONTRATISTA. Es pertinente aclarar que los acuerdos y contratos que el contratista requiere celebrar para la ejecución normal del contrato, no se considerarán subcontratos	No se presentó durante el mes	
15	Para todos los pagos el contratista suministrará paz y salvos de honorarios, salarios y demás obligaciones de las personas y proveedores donde conste que se les ha pagado	2 INFORME FINANCIERO Y EVIDENCIAS	a suministran, la paz y salvos correspondientes a obligaciones con personas y proveedores,

	oportunamente y que no tiene cuentas pendientes con ellos.		certificando que los pagos se han realizado oportunamente y que no existen cuentas pendientes con ellos.
16	En aras de dar cumplimiento al Acuerdo 020 de 2020 y la Resolución No. SSS202150103075 de 2021 emitida por la Secretaría de Suministros y Servicios por medio de la cual se adopta un plan de acción para la reducción total e inmediata de la utilización de Poliestireno expandido (EPS), Policloruro de vinilo - PVC y Plásticos que tengan características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables" en el abastecimiento del conglomerado público del Municipio de Medellín, en todos los contratos se incluirá una cláusula en la que se prohíba la adquisición de bienes que incluyan plásticos de un solo uso tales como: a. Poliestireno expandido (EPS). b. Policloruro de vinilo - PVC. c. Plásticos que tengan características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables"	Anexo 13 Obligaciones JURIDICAS obligación 16: se aporta registro fotográfico	a Corporación no adquiere ni utilizará materiales como Poliestireno Expandido (EPS), Policloruro de Vinilo (PVC) o plásticos con características de "oxo plásticos" o "plásticos oxodegradables", en cumplimiento del Acuerdo 020 de 2020 y la Resolución No. SSS202150103075 de 2021.

2. INFORME DE GESTIÓN (generalidades dadas en el mes, aspectos relevantes)

- Durante el periodo evaluado se recepcionaron 37 solicitudes de ingreso al albergue para habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico.

- De este total, se hicieron efectivos 14 ingresos durante el mes, correspondientes a usuarios que cumplieron con los criterios establecidos para su vinculación al programa.
- Por otra parte, 16 solicitudes no culminaron en ingreso efectivo. Al igual que en meses anteriores, el principal motivo de cancelación o no ingreso estuvo asociado a altas voluntarias de los usuarios desde las unidades hospitalarias. Es importante señalar que, dentro de estos casos, un usuario falleció en el hospital antes de su traslado.
- Adicionalmente, se reportaron 3 personas en lista de espera, de las cuales tres presentan diagnóstico de tuberculosis, situación que impide su ingreso al albergue debido a la falta de habitaciones disponibles y a las condiciones requeridas para su atención segura.

Ingresos efectivos

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMMBRE COMPLETO	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
1214744615	MANUEL ESTEBAN ARBELAEZ ARISTIZABAL	02/09/2025	29/08/2025	02/09/2025
INDOCUMENTADO	SANDRA MARIA CORREA BERMUDEZ	09/09/2025	09/09/2025	09/09/2025
70566160	JESUS EVELIO RUIZ RAMIREZ	09/09/2025	09/09/2025	10/09/2025
71621510	LUIS JAVIER VILLA SALAZAR	12/09/2025	12/09/2025	15/09/2025
71616338	ALBEIRO DE JESUS LUJAN JIMENEZ	12/09/2025	12/09/2025	15/09/2025
1036650375	MARIA ALEJANDRA LOAIZA GIRALDO	16/09/2025	16/09/2025	17/09/2025
INDOCUMENTADO	EMILY MENDOZA RODRIGUEZ	16/09/2025	16/09/2025	17/09/2025
71577179	WILLIAM DE JESUS LOPERA BETANCUR	16/09/2025	16/09/2025	17/09/2025
1110526384	GUILLERMO ALBERTO VALENZUELA GARCIA	22/09/2025	22/09/2025	23/09/2025
43638441	ELIANA MARIA AGUIRRE RIOS	22/09/2025	22/09/2025	23/09/2025
70108002	HUGO DE JESUS LONDOÑO MORENO	23/09/2025	23/09/2025	24/09/2025
71337921	PABLO ANDRES ZEA UPEGUI	23/09/2025	23/09/2025	24/09/2025
71272312	ANDRÉS FELIPE CARDONA CALDERÓN	26/09/2025	26/09/2025	29/09/2025
71661471	SALOMON DE JESUS POSADA SANCHEZ	29/09/2025	29/09/2025	30/09/2025

Ingresos no efectivos:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMMBRE COMPLETO	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL

71613158	RAFAEL ANGEL ACEVEDO	02/09/2025	28/08/2025	3/09/2025
71614675	LISANDRO ANTONIO ALVAREZ VALENCIA	02/09/2025	28/08/2025	3/09/2025
26921605	JORLEIDY ALEJANDRA CUADROS LOZANO	02/09/2025	28/08/2025	3/09/2025
1040734336	CARLOS JAIME MAZO OSSA	02/09/2025	28/08/2025	3/09/2025
70564954	OSWALDO FABIAN HERNANDEZ MUÑOZ	09/09/2025	8/09/2025	10/09/2025
INDOCUMENTADO	LUZ MARYORI MOSQUERA	09/09/2025	8/09/2025	10/09/2025
1038816594	JUAN CARLOS QUINTERO DURANGO	09/09/2025	8/09/2025	10/09/2025
16604884	HAROLD RENGIFO	09/09/2025	8/09/2025	10/09/2025
13213339	FREDY REINALDO DUARTE	09/09/2025	8/09/2025	10/09/2025
1035428563	LUIS FERNANDO GONZALEZ BUITRAGO	12/09/2025	11/09/2025	12/09/2025
1128445014	LEONARDO RESTREPO PINEDA	12/09/2025	11/09/2025	12/09/2025
14396524	RUBEN DARIO SUAREZ MONSALVE	5/09/2025	4/09/2025	8/09/2025
1017264860	ESTEBAN MONTOYA FRANCO	22/09/2025	19/09/2025	23/09/2025
70042323	JORGE HUMBERTO LONDOÑO MOSQUERA	22/09/2025	19/09/2025	23/09/2025
8357726	ANDRES FELIPE ALVAREZ	22/09/2025	19/09/2025	23/09/2025
71675762	JAIRO ALCIDES RESTREPO VERGARA	26/09/2025	24/09/2025	26/09/2025

A continuación, se relaciona el listado de espera a corte 30 de septiembre

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMMBRE COMPLETO	FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD	FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA	FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL
1007471383	RUBEN DARIO MONTOYA AGUIRRE	02/09/2025	28/08/2025	3/09/2025
1099206494	INGRID CAROLINA TIRADO TORO	12/09/2025	11/09/2025	15/09/2025
CEDULA VENEZOLANA 15810579	JOHAN RAFAEL MEDINA CHIRINOS	29/09/2025	26/09/2025	30/09/2025

Principales Diagnósticos - motivos de ingreso.

Durante el periodo informado se identificaron diversos diagnósticos médicos de alta complejidad entre los usuarios atendidos, con predominio de patologías traumáticas, infecciosas y neurológicas.

Entre los casos más representativos se reportan fracturas de la epífisis y diáfisis de la tibia secundaria a accidentes de tránsito, asociados a trauma múltiple y lesiones intracraneales severas (hematomas epidurales y subdurales, fracturas craneales y orbitarias, trauma toracoabdominal y contusiones pulmonares).

Se identifican además varios casos relacionados con tuberculosis activa o en sospecha de reactivación, incluyendo antecedentes de cirugías reconstructivas institucionales y coexistencia con otras condiciones crónicas como EPOC y VIH, lo cual demanda seguimiento médico especializado y control riguroso de tratamiento y aislamiento según protocolos.

Finalmente, se reportan heridas por arma blanca y lesiones por avulsión en extremidades inferiores, todas con manejo médico oportuno y seguimiento en proceso.

En general, los diagnósticos evidencian una población con alta carga de morbilidad y antecedentes clínicos complejos, lo que resalta la necesidad de mantener un enfoque integral de atención, priorizando la continuidad del tratamiento, la supervisión médica constante y la coordinación con redes hospitalarias para garantizar la estabilidad y recuperación de los usuarios.

2. INFORME CUANTITATIVO Y CUALITATIVO POR COMPONENTE ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO.

ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO									
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA DE MEDICION	FRECUENCIA DE MEDICION	META-MENSUAL	2 al 31 DE JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	ACOMULADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Número de personas atendidas	Número	Total, de personas atendidas durante el mes	Mensual	100%	102	95	97	294	100%
Número de atenciones mensual	Número	Total de cupos atendidos durante el mes (la sumatoria de cupos día atendidos en el mes)	Mensual	2700	2280	2393	2233	6906	95%
Número de personas que se atendieron por primera vez	Número	Total de personas nuevas atendidas durante el mes	Mensual	100%	22	14	18	54	100%

Número de actividades educativas	Número	Usuarios atendidos por el área educativa individual	Mensual	100%	76	74	71	221	100%
		Número de actividades grupales		30	26	30	30	116	100%
Número de atenciones en psicología	Número	Usuarios atendidos por psicología individual	Mensual	80	95	84	75	254	100%
		Número de actividades grupales	Mensual	8	8	8	8	24	100%
Número de atenciones en trabajo social	Número	Usuarios atendidos por trabajo social - individual	Mensual	120	155	146	140	441	100%
		Número de actividades grupales		8	10	10	10	30	100%
Número de actividades de acompañamiento familiar	Número	Número de acompañamientos presenciales o telefónicos	Mensual	100%	12	36	37	85	100%
Numero de valoraciones AMAUTTA	Número	Número de valoraciones de AMAUTTA	Mensual	A necesidad	3	0	0	3	100%
Número de personas con trámites de cedulación	Número	Número de tramites de cedulación	a necesidad	100%	4	0	2	6	100%
Número de PQRS	Número	Número de PQRS	a necesidad	100%	3	0	0	3	100%
Numero de gestiones en salud	Numero	Numero de portabilidades y listado censal	A necesidad	100%	5	3	1	9	100%
Estrategia de vínculos familiares	Número	Número de encuentros familiares y asambleas	mensual	100%	2	2	2	6	100%

Estrategia Resignificación del proyecto de vida	Número	Número de asistentes que participan de los talleres	Mensual	100%	123	202	41	366	100%
	Número	Número de Talleres Realizados en el mes	Mensual	100%	7	8	12	27	100%
	Número	Número de personas remitidas a proceso de Resocialización	Mensual	100%	0	0	0	0	100%
	Número	Número de personas nuevas que se vinculan al grupo de resignificación al proyecto de vida	Mensual	100%	11	6	7	24	100%
Número de atenciones en fisioterapia	Número	usuarios atendidos por fisioterapia individual	Mensual	100%	70	60	42	172	100%
		Número de actividades grupales		15	18	15	16	49	100%
Número de atenciones en enfermería	Número	Usuarios atendidos por enfermería individual	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Número	Número de actividades grupales	Mensual	4	4	4	4	12	133,33%
Número de atenciones por nutrición	Número	Número de Valoraciones nutricionales realizadas	Mensual	100%	37	34	33	104	100%
	Número	Número de sesiones educativas realizadas	Mensual	2	4	4	4	12	100%

	Número	Número de usuarios asistentes a educación nutricional	Mensual	100%	89	76	43	208	100%
	Número	Número de raciones entregadas en el período	Mensual	100%	11790	11965	11060	34815	100%
	Número	Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo	Mensual	1	1	1	1	3	100%
	Número	Número de controles microbiológicos realizados en el periodo	Mensual	5	5	5	5	15	100%
	Porcentaje	Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Número	Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo	Mensual	100%	0	0	0	0	100%
	Número	Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo	Mensual	100%	0	0	0	0	100%
Número de actividades de talleres ocupacionales	Número	Número de talleres ocupacionales	Mensual	20	48	30	45	123	100%

Actividades ocupacionales que permitan la subsistencia con otras instancias o actores	Número	Número de talleres	Mensual	100%	9	8	9	26	100%
Número de personas que egresan según motivo	Número	Número de egresos por diferentes motivos	Mensual	100%	22	18	19	59	100%
Número de personas que egresan por alta medica	Número		Mensual	100%	14	7	7	21	100%
Número de personas que egresan por alta voluntaria	Número		Mensual	100%	2	2	6	10	100%
Número de personas que egresan por alta hospitalización	Número		Mensual	100%	2	2	2	6	100%
Número de personas que egresan fallecimiento	Número		Mensual	100%	1	0	3	4	100%
Número de personas que egresan expulsados	Número		Mensual	100%	1	4	0	5	100%
Número de personas que egresan de manera irregular	Número		Mensual	100%	2	2	1	4	100%
Promedio de días estancia por Albergue	Número	% días de estancia	Mensual	100%	23	25	23	48	100%
Número de reingresos por similar condición o nueva	Número	Número de reingresos	Mensual	100%	0	4	2	6	100%

3.

INFORME CUALITATIVO

El presente informe tiene como finalidad exponer los principales avances, logros y dinámicas identificadas durante el desarrollo operativo del albergue dirigido a habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico. Esta modalidad de atención busca ofrecer una respuesta integral centrada en la protección, la recuperación del bienestar y la garantía de condiciones dignas en aspectos como alojamiento, alimentación, acompañamiento en salud y procesos de inclusión social.

Durante el periodo analizado, el albergue se consolidó como un entorno de cuidado y contención, orientado a la estabilización en salud y funcional de las personas atendidas. Desde un enfoque interdisciplinario, se llevaron a cabo valoraciones psicosociales y ocupacionales que posibilitaron la identificación de diagnósticos frecuentes, la formulación de planes de atención individualizados y el fortalecimiento de la adherencia a los tratamientos establecidos.

Las condiciones de ingreso evidenciaron, en la mayoría de los casos, un deterioro considerable asociado a la permanencia en calle, el consumo problemático de sustancias psicoactivas, la exclusión social y la falta de redes de apoyo efectivas. Frente a esta realidad, el albergue brindó una atención integral con enfoque humanizado, orientada a la recuperación física, emocional y social de los usuarios, promoviendo su bienestar y dignificación.

LOGROS

Durante el periodo evaluado, el albergue garantizó una atención integral a las personas usuarias, promoviendo condiciones de dignidad, bienestar y acompañamiento permanente. A continuación, se relacionan los principales logros alcanzados en el mes de septiembre:

- Se aseguró la prestación continua de los servicios básicos de alojamiento, alimentación, atención en salud, acompañamiento psicosocial y desarrollo de actividades ocupacionales, respondiendo de manera oportuna a las necesidades prioritarias de la población atendida.
- Se realizaron valoraciones iniciales, seguimientos clínicos y gestiones oportunas de medicamentos, favoreciendo la recuperación funcional y el mantenimiento de la salud de los usuarios.
- Se ejecutaron estrategias de intervención individual y grupal orientadas al fortalecimiento emocional, la mitigación de factores de riesgo y la reconstrucción del proyecto de vida.

- Se garantizó el suministro de tres comidas diarias cumpliendo con criterios de calidad, valor nutricional e inocuidad, además de realizar ajustes dietarios conforme a las necesidades específicas de cada usuario.
- Se dotó a los usuarios con kits de aseo personal, garantizando condiciones adecuadas para la higiene y la recuperación.
- Se adelantaron gestiones orientadas al restablecimiento y fortalecimiento de los vínculos familiares y redes de apoyo.
- Se implementaron y supervisaron los protocolos de manejo y disposición de residuos, asegurando un entorno limpio, seguro y conforme a las normas de bioseguridad.
- Se garantizó el acompañamiento en los traslados desde las unidades hospitalarias hacia el albergue, así como en las citas médicas, gestiones legales y trámites administrativos, asegurando la continuidad integral del proceso de atención de cada usuario.

DIFICULTADES

Durante el periodo evaluado se identificaron algunas dificultades relacionadas con la importancia del rol de la jefe de enfermería dentro del equipo interdisciplinario del albergue.

La ausencia de un jefe de enfermería puede generar vacíos en la coordinación del cuidado, la supervisión del cumplimiento de tratamientos y la articulación con las redes externas de salud. La presencia activa de una jefe de enfermería resulta fundamental para garantizar la calidad de la atención, fortalecer los protocolos asistenciales, asegurar la trazabilidad de los procesos clínicos y promover una comunicación efectiva entre el personal operativo y las entidades de salud.

Además, el acompañamiento constante de esta profesional permite mejorar la respuesta ante situaciones críticas de salud, optimizar el seguimiento a los usuarios con enfermedades crónicas o infecciosas, y reforzar las estrategias de prevención y promoción del bienestar dentro del albergue.

En este sentido, se considera prioritario mantener y consolidar el rol de la jefe de enfermería como eje articulador de los procesos de atención, supervisión y acompañamiento asistencial.

PROYECCIONES

- Se proyecta continuar con el fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa del albergue, promoviendo la eficiencia en los procesos, la articulación interinstitucional.
- Se plantea mantener y ampliar las estrategias interdisciplinarias orientadas al bienestar físico, emocional y social de los usuarios, garantizando la calidad del servicio y el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.

3.1 ÁREA EDUCATIVA

Durante el periodo informado, el equipo educativo llevó a cabo 71 intervenciones individuales y 30 sesiones grupales con los usuarios del albergue. Estas acciones se desarrollaron bajo un enfoque pedagógico-terapéutico, orientado al acompañamiento integral de los procesos de estabilización emocional, recuperación psicosocial y resignificación personal de cada usuario.

La estrategia educativa se centró en el fortalecimiento de habilidades para la vida, la promoción de la autonomía progresiva y el afianzamiento del compromiso personal de los usuarios frente a su proceso de cambio. A través de espacios de diálogo, escucha activa y reflexión guiada, se fomentó la libre expresión de emociones, la autorregulación y la interiorización de las normas de convivencia, elementos esenciales para garantizar un ambiente armónico y de respeto dentro del albergue.

En el desarrollo grupal se abordaron temáticas formativas orientadas al respeto mutuo, la importancia del cambio personal, el autocuidado, la responsabilidad individual, la sana convivencia y la superación personal. Estas actividades contribuyeron significativamente a fortalecer la cohesión social, la conciencia colectiva y el compromiso de los usuarios con la construcción de un entorno solidario, participativo y orientado al bienestar común.

LOGROS:

- Se logró desarrollar un total de 71 intervenciones individuales y 30 sesiones grupales, consolidando la implementación del enfoque pedagógico–terapéutico dentro del albergue.
- Se fortalecieron las habilidades sociales y emocionales de los usuarios, promoviendo la autorregulación, la comunicación asertiva y la adaptación a las normas de convivencia.

- Se evidenció una mayor participación activa de los usuarios en las actividades educativas, reflejando compromiso con sus procesos de cambio personal y social.
- Se promovió la autonomía de los usuarios, incentivando la toma de decisiones responsables y el reconocimiento de sus capacidades personales.
- Se consolidaron espacios de reflexión y diálogo que favorecieron la expresión de emociones y el fortalecimiento del vínculo entre los usuarios y el equipo educativo.
- Se avanzó en la resignificación de experiencias personales y la proyección hacia metas de vida más estables, orientadas a la inclusión social y al bienestar integral.

DIFICULTADES IDENTIFICADAS

Durante el mes reportado no se presentaron dificultades relevantes que afectaran el desarrollo del área educativa.

PROYECCIONES

- Fortalecer las estrategias motivacionales y de vinculación temprana para mejorar la adherencia y permanencia de los usuarios en las actividades educativas.
- Implementar talleres vivenciales y actividades experienciales que favorezcan el aprendizaje significativo, la gestión emocional y la construcción de proyectos de vida.

3.2 PSICOLOGÍA.

Durante el mes de septiembre, desde el área de Psicología se llevaron a cabo actividades grupales e individuales orientadas a la atención integral de los ciudadanos en condición de calle. Estas acciones estuvieron encaminadas a brindar acompañamiento emocional, fortalecer las habilidades sociales, promover la reflexión personal y apoyar los procesos de recuperación, garantizando un espacio de escucha activa y de intervención psicosocial ajustado a las necesidades de cada usuario se llevaron a cabo un total de 75 atenciones individuales y 8 grupales.

ATENCIÓN INDIVIDUAL

Durante el mes de septiembre se realizaron 75 atenciones individuales dirigidas tanto a usuarios diagnosticados con enfermedades infectocontagiosas como a quienes se encuentran en procesos de recuperación y estabilización de su salud.

Estas intervenciones permitieron llevar a cabo una evaluación integral del usuario, abordando dimensiones física, emocional y social. Gracias a esto, se identificaron necesidades específicas y se construyó un plan de intervención personalizado, ajustado a la realidad de cada persona, lo que favoreció una mayor adherencia al tratamiento y mejores resultados.

Se proporcionó un espacio seguro para la expresión emocional, los usuarios se sintieron escuchados, comprendidos y validados. Este acompañamiento fue fundamental para reducir la ansiedad, fortalecer el bienestar emocional y asegurar la continuidad de los procesos de salud.

Además, se promovió un entorno reflexivo que fortaleció su capacidad para tomar decisiones conscientes y responsables. Este empoderamiento mejoró el bienestar general, potenció la autonomía, y ayudó a replantear objetivos y valores, elementos clave para lograr una recuperación plena y mejorar las relaciones interpersonales.

Dado el perfil de población atendida, frecuentemente se observan estados emocionales intensos, especialmente crisis de ansiedad, muchas veces asociadas al síndrome de abstinencia producto del consumo previo de sustancias psicoactivas. Estas situaciones representan un reto constante en su proceso de adaptación dentro del albergue.

También se identificó que un número considerable de usuarios no mantiene contacto con sus familiares, lo cual incrementa la sensación de aislamiento y ansiedad. La carencia de vínculos afectivos y redes de apoyo emocional tiene un impacto negativo en su bienestar psicológico, generando una profunda necesidad de restablecer conexión con sus seres queridos.

Por último, las atenciones individuales pusieron especial énfasis en mitigar episodios de ansiedad y crisis emocionales mediante acompañamiento psicosocial. En ese espacio de escucha activa, los usuarios tuvieron la oportunidad de expresar libremente sus emociones,

pensamientos y preocupaciones, especialmente aquellas que dificultan su proceso de recuperación.

EN LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA SE TRABAJÓ:

Durante los acompañamientos realizados, se ofrecieron herramientas psicoeducativas destinadas a que los usuarios comprendieran diversas patologías mentales. Se proporcionó información clara y precisa sobre trastornos como la ansiedad y la depresión, enfatizando sus síntomas más comunes, agotamiento emocional, pensamientos negativos, alteraciones del sueño, entre otros. A fin de facilitar la comprensión y el aprovechamiento de estos contenidos, se implementaron estrategias de fortalecimiento de la salud mental.

En las sesiones, se aplicaron técnicas orientadas a identificar y gestionar pensamientos intrusivos, entendidos como generadores frecuentes de malestar emocional. Con ello, se promovió la toma de conciencia sobre patrones cognitivos negativos y su influencia directa en el estado de ánimo.

Durante las intervenciones psicoorientadas, se impulsaron estrategias para la autorregulación emocional, cuyo objetivo fue disminuir la intensidad de las reacciones ansiosas y favorecer un equilibrio psicológico más estable. Estas herramientas no solo facilitaron una comprensión más profunda del malestar subjetivo, sino que también reforzaron los recursos personales para afrontar situaciones estresantes de forma más adaptativa y resiliente.

Asimismo, se fortalecieron iniciativas dirigidas a promover la salud mental, incentivar el autocuidado y fomentar una convivencia saludable. Esto contribuyó a generar mayor armonía entre los usuarios y a respaldar activamente su proceso de recuperación dentro del albergue. Paralelamente, se reforzaron las normas de convivencia institucional y la dinámica operativa, procurando mantener la tranquilidad y favorecer relaciones sanas entre usuarios y el personal.

Se abordó también la historia familiar de los usuarios, destacando la importancia de las redes de apoyo como componente fundamental en los procesos de recuperación física y emocional. Se insistió en la relevancia de recuperar y fortalecer los lazos familiares, dado que la estancia en el albergue es temporal y serán esas redes las que acompañarán a los usuarios una vez egresen.

Dentro de la atención psicológica, resultó imprescindible contar con un espacio en el que los usuarios se sintieran seguros y confiados para expresar sus emociones y pensamientos. Ese ambiente protegido facilitó la expresión genuina, lo cual resultó clave para su recuperación. Al sentirse escuchados y comprendidos, los usuarios pudieron mitigar sensaciones negativas como la angustia, el miedo o la desesperanza, y encontrar motivación para permanecer en el albergue y continuar con su tratamiento hasta culminar.

Uno de los temas más recurrentes durante las sesiones fue la presencia de ansiedad y la constante necesidad de consumo. Frente a esto, se emplearon diversas técnicas psicosociales orientadas a favorecer la verbalización de estas emociones y reducir su intensidad. En el acompañamiento individual se trabajó el desarrollo de herramientas de autorregulación emocional para que los usuarios pudieran afrontar crisis sin recurrir al consumo ni solicitar egresos voluntarios.

El pasado de los usuarios emergió a menudo como un elemento significativo en las intervenciones. Varios de ellos traen vivencias marcadas por experiencias traumáticas, entornos familiares disfuncionales, violencia, abandono o exclusión social. Estas historias han dejado huellas profundas en su salud mental y han sido determinantes en su vínculo con las sustancias psicoactivas. En muchos casos, estas vivencias llevaron a que los usuarios llegaran a situación de calle. Por eso el abordaje del pasado se convierte en una herramienta clave para identificar heridas emocionales no resueltas, resignificarlas y trabajar en la construcción de un nuevo proyecto de vida.

A continuación, se detallan en el siguiente cuadro:

TIPO DE ATENCIÓN INDIVIDUAL	NÚMERO DE CIUDADANOS ATENDIDOS
Asesoría – Orientación	75
Interconsulta	0
TOTAL, ATENCIONES	75

ADHERENCIA AL TRATAMIENTO:

La psicoeducación juega un papel clave para mejorar la adherencia al tratamiento, pues ayuda a los usuarios a entender mejor los medicamentos que reciben y su impacto en la salud. Explicar de forma clara y accesible cómo funcionan los tratamientos, cuáles son sus beneficios y riesgos, y qué puede ocurrir si no se sigue correctamente el plan terapéutico, es fundamental para reforzar el compromiso del usuario en su recuperación.

Paralelamente, se promueve el autocuidado desde un enfoque integral, resaltando la responsabilidad individual en seguir el tratamiento médico prescrito, asistir a los controles clínicos y adoptar hábitos saludables.

Los usuarios han demostrado corresponsabilidad en el manejo de los medicamentos que les son indicados por las entidades prestadoras de salud, lo cual ha sido clave para su pronta recuperación. No se ha observado resistencia al suministro de estos medicamentos; por el contrario, esperan de manera responsable que el personal capacitado los administre conforme a los horarios y dosis formuladas, adaptadas a sus necesidades específicas.

La adherencia al tratamiento debe entenderse como un esfuerzo conjunto del equipo interdisciplinario, con miras a que los usuarios permanezcan en el albergue hasta culminar su proceso médico. Dada la población atendida, es indispensable reforzar distintos aspectos e intervenir de manera integral. Esto incluye diseñar estrategias que apoyen el manejo de la abstinencia, brindar acompañamiento psicosocial continuo, fortalecer las redes de apoyo, y trabajar en la construcción de un proyecto de vida significativo.

El tratamiento se vuelve más accesible y efectivo gracias al compromiso del personal profesional, quienes orientan su labor hacia el bienestar y el progreso individual de cada usuario.

ASESORÍA Y ORIENTACIÓN:

Durante las asesorías y orientaciones se crearon espacios de reflexión que permitieron a los usuarios reconocer y valorar los avances logrados en su proceso de acompañamiento. Esto facilitó la identificación de cambios positivos, tanto a nivel personal como relacional, reforzando su percepción de autoeficacia y sentido de logro.

Se trabajó también en cultivar la motivación intrínseca para impulsar el crecimiento personal, destacando la importancia de reconstruir y fortalecer vínculos afectivos y redes de apoyo significativas. Paralelamente, se reforzaron las herramientas emocionales y

cognitivas adquiridas durante el acompañamiento, con el fin de consolidar estrategias de afrontamiento frente a desafíos futuros y promover una mayor estabilidad emocional y relacional.

Desde las atenciones individuales se incentiva a los usuarios a continuar con su proceso de rehabilitación y reintegración social una vez terminen su recuperación física en el albergue. A cada usuario se le presentan rutas específicas adaptadas a sus metas e intereses personales, considerando alternativas tales como formación laboral, proyectos productivos, educación, entre otras.

Se orienta además para que definan un proyecto de vida a corto plazo desde el área psicosocial, mientras que la institución garantiza condiciones dignas y adecuadas, como habitabilidad y alimentación.

Mediante asesorías individuales y encuentros grupales se trabaja con los usuarios en el fortalecimiento de sus proyecciones personales. Se les invita a visualizar su futuro y a estructurar un plan de vida orientado a su recuperación y desarrollo personal. Asimismo, se les proporcionan orientaciones sobre las rutas de atención disponibles y las entidades a las que pueden acudir para continuar con sus proyectos y recibir el acompañamiento necesario.

ATENCIONES GRUPALES:

Durante el periodo, se llevaron a cabo las actividades descritas en el manual pedagógico, con el objetivo de fortalecer las habilidades personales y sociales de los usuarios del albergue. Las temáticas abordadas fueron elegidas según la necesidad identificada en el desarrollo del mes, su selección fue con el propósito de aportar a su recuperación:

- Aceptación:

Como un pilar fundamental del autocuidado. Se trabajó por medio de la técnica Silueta, los usuarios plasmaron la silueta de su cuerpo orientado en el tema de la importancia de salud física y la toma de conciencia sobre la importancia de atender el cuerpo como una forma de valorarse y protegerse, promoviendo hábitos saludables que favorezcan el bienestar integral. En este proceso, se identificaron conductas de riesgo o de descuido físico que estaban normalizadas, y se brindaron herramientas para fomentar la adopción de rutinas más saludables, como una alimentación balanceada, el descanso adecuado, la actividad física regular y el seguimiento médico oportuno. Este enfoque permitió que los usuarios comprendieran la relación entre su estado físico, su salud mental y su calidad de vida,

fortaleciendo así su sentido de responsabilidad personal y su capacidad para proyectar un futuro con mayores niveles de bienestar.

- Salud Mental:

Como un componente esencial del bienestar integral. A través de la técnica de mural de situaciones se abordaron aspectos como la gestión emocional, el manejo del estrés, la ansiedad, los pensamientos negativos y las experiencias traumáticas que afectan la autoestima, la motivación y el sentido de vida de los usuarios. Se promovieron espacios de escucha activa, validación emocional y reflexión, orientados a que cada persona pudiera reconocer sus recursos internos, resinificar experiencias pasadas y proyectarse hacia el futuro con mayor claridad, seguridad y esperanza. Este acompañamiento psicológico permitió fortalecer la capacidad de afrontamiento y fomentar un mayor equilibrio emocional. Condición indispensable para la construcción de un proyecto de vida saludable y sostenible.

- Auto concepto:

Desde el área de Psicología, se abordó por medio de un taller vivencial, el auto concepto entendido como la percepción que cada persona tiene de sí misma, quién soy, qué valgo, qué puedo lograr, influye directamente en la toma de decisiones, la autoestima, las relaciones interpersonales y la capacidad de proyectarse hacia el futuro. Durante la intervención, también se identificaron creencias limitantes, etiquetas negativas y patrones de pensamiento que afectan la imagen personal y dificultan el reconocimiento de fortalezas. También se facilitó la construcción de autoimagen más realista, positiva y coherente con las experiencias, capacidades y valores de cada usuario.

- Rol del psicólogo:

En el desarrollo de esta actividad, se buscó la expresión de saberes empíricos por parte de los usuarios por medio de lluvia de ideas. Luego de esto, se dio conocer por partir del facilitador, de manera lúdica y teórica las funciones y tareas que realiza un profesional de área de psicología en el marco de la atención terapéutica con un usuario, al igual que la importancia que esta tiene en la salud mental de cada individuo. Así mismo, se generó un espacio de conversación con los usuarios con la finalidad que estos pudieran despejar dudas e inquietudes con respecto al tema abordado y así mismo se pudiera dar mayor claridad en torno al tema expuesto. Por último, se dieron conclusiones y retroalimentación de la actividad por parte del facilitador

SALUD MENTAL

Usuarios que reciben medicación por Psiquiatría en el mes	Reciben medicamento actualmente		Razones por las que no recibe el medicamento	Acciones realizadas para garantizar la atención
	Si (cuántos)	No (cuántos)		
5	SI		La mayoría de la población atendida presenta impresiones diagnósticas relacionadas con trastornos mentales y del comportamiento asociados al consumo de múltiples sustancias psicoactivas. Los síntomas más frecuentes, como la ansiedad, han sido abordados mediante técnicas de psicoterapia breve, lo que ha permitido una estabilización significativa en los usuarios intervenidos.	-Continuar con la comunicación directa en el Hospital mental de Antioquia para realizar la solicitud de citas de control y seguimiento por la especialidad de psiquiatría y requerimiento del tratamiento farmacológico. -Realizar acompañamiento en interconsulta por psiquiatría.

LOGROS:

- Con las intervenciones se ha trabajado con el fin de que los usuarios comprendieran la relación entre el estado físico, su salud mental y calidad de vida, fortaleciendo así su sentido de responsabilidad personal y su capacidad para proyectar un futuro con mayores niveles de bienestar.

- Los usuarios que participan de los encuentros, mostraron disposición y apertura para exponer emociones o pensamientos, cuando la actividad estuvo enfocada en que se dieran el espacio adecuado para dicha manifestación por parte de ellos

- Gracias a la atención psicológica individual, se ha identificado que algunos usuarios consideran solicitar la alta voluntaria antes de finalizar su tratamiento médico. Con el espacio de escucha que se les ofrece les permite procesar sus emociones y reconsiderar su decisión, eligiendo finalmente continuar en el albergue.

- La implementación de estrategias terapéuticas desde el área posibilito minimizar el riesgo de evasiones de usuarios por ansiedad de consumo de sustancias psicoactivas.

DIFICULTADES:

Durante el periodo evaluado, se identificó como dificultad la disponibilidad limitada del profesional de psicología, quien actualmente cumple funciones a medio tiempo. Esta condición ha generado restricciones en la cobertura y continuidad de los procesos terapéuticos. Se considera fundamental contar con un psicólogo de tiempo completo, dado que su presencia permanente permitiría fortalecer el seguimiento individual, garantizar la atención inmediata ante emergencias psicosociales y optimizar los procesos de intervención grupal, lo cual tendría un impacto positivo en la estabilidad emocional y el bienestar general de los usuarios del albergue.

PROYECCIONES:

- Se fortalecerán las habilidades ejecutivas para fortalecer la autonomía y funcionalidad de los usuarios, facilitando su integración activa en las actividades cotidianas y rutina de autocuidado diario.

- Desde las atenciones grupales e individuales se trabajarán en los siguientes temas dando continuada al fortalecimiento al proyecto de resignificación de vida: Prevención de recaídas y habilidades comunicacionales.

- Se espera que los usuarios completen su tratamiento médico dentro del albergue, evitando egresos voluntarios antes de finalizar dicho proceso.

- Se espera identificar las redes de apoyo de aquellos usuarios que indican no tener contacto con sus familiares por un tiempo considerable.

3.3 ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025 se realizaron diversas atenciones dirigidas a los usuarios, así como a sus respectivas redes de apoyo familiar y/o social, se realizaron un total de 140 atenciones individuales y 10 grupales.

Acompañamiento a usuarios

El acompañamiento a los usuarios constituye un pilar fundamental en la promoción de transformaciones positivas y sostenibles en sus vidas. Durante el mes de septiembre, el equipo de Trabajo Social llevó a cabo múltiples intervenciones individuales, orientadas a brindar un acompañamiento integral y humanizado que reconoce la complejidad y singularidad de las trayectorias de quienes han habitado la calle.

Este proceso parte del reconocimiento de cada usuario como sujeto de derechos y deberes, con una historia de vida única. En cada intervención se valoraron sus experiencias previas, comprendiendo que, para muchos, la vida en calle y el consumo de sustancias han representado formas de escape frente a situaciones personales marcadas por altos niveles de vulnerabilidad. Desde esta perspectiva, el acompañamiento se enfocó en identificar necesidades particulares, visibilizar fortalezas y trabajar en el desarrollo de recursos personales y sociales que les permitan resignificar su proyecto de vida.

Más allá de atender situaciones inmediatas, estas intervenciones buscan abrir caminos hacia procesos de resocialización e inclusión social. En los casos en que es viable, se prioriza también el fortalecimiento de vínculos familiares y la exploración de posibilidades de reintegros familiares

Cada encuentro con los usuarios permite construir diagnósticos sociales detallados, que facilitan la elaboración de planes de intervención ajustados a sus realidades, necesidades y ritmos individuales. En todo momento, se respeta la autonomía del usuario y se promueve su participación activa como protagonista de su propio proceso de transformación.

Durante el mes de septiembre, se registraron 18 nuevos ingresos y 3 reingresos a la institución. A cada uno de estos usuarios se les brindó orientación sobre el diario vivir del albergue, incluyendo el conocimiento y cumplimiento del manual de convivencia, la

participación en la oferta institucional y los servicios brindados desde el área de Trabajo Social.

Asimismo, se realizó un proceso de sensibilización respecto al objetivo de su ingreso, explicando las generalidades de su proceso de recuperación en salud y los compromisos personales que este conlleva.

Es importante resaltar que una parte significativa de los usuarios que ingresan durante el mes lograron adaptarse de manera positiva a la dinámica institucional y a la convivencia con sus pares. Muchos de ellos expresaron sentirse tranquilos, motivados y acompañados en su proceso de recuperación, lo cual evidencia el impacto favorable del acompañamiento brindado y refuerza la importancia de continuar fortaleciendo este componente dentro de la atención integral.

En cuanto a los egresos, se registraron 19, distribuidos de la siguiente manera: 4 salidas voluntarias, 2 remisiones al componente de Reducción de Riesgos y Daños, 1 remisión al programa de adulto mayor, 3 fallecimientos, 2 hospitalizaciones, 1 evasión, 6 altas médica (retoman tareas de autogestión).

Durante el mes, se presentaron diversas situaciones en las que algunos usuarios manifestaron su intención de abandonar el albergue por diferentes motivos, entre los que se destacan: la falta de contacto o ubicación de sus redes de apoyo, la dificultad para adaptarse a un entorno cerrado, y la ansiedad asociada al consumo de sustancias psicoactivas.

Ante estos casos, desde el área de Trabajo Social se implementaron acciones de contención emocional y acompañamiento individual, con el objetivo de brindar un espacio de escucha activa, validar sus emociones y explorar alternativas frente a sus sentimientos de malestar o frustración. Este abordaje permitió intervenir de manera oportuna, reconociendo las causas subyacentes de su deseo de retiro y fortaleciendo sus recursos personales para enfrentar dichas situaciones.

En la mayoría de los casos, estas intervenciones fueron efectivas, logrando que los usuarios reconsideren su decisión de abandonar el albergue y, por ende, dieran continuidad a su proceso de recuperación. Este tipo de contención no solo contribuye a la permanencia de los usuarios, sino que también refuerza su compromiso con el cambio y la resignificación de su proyecto de vida.

Egresos a retomar actividades de autogestión

Durante el presente mes, se registraron 6 egresos de usuarios que culminaron satisfactoriamente sus procesos de recuperación, particularmente tratamientos por tuberculosis. Se les ofertaron los componentes del Sistema de Atención al Habitante de Calle, incluyendo procesos de resocialización, sin embargo, la mayoría optaron por no continuar con dicha ruta institucional, manifestando que tras periodos prolongados de tratamiento (entre 7 y 12 meses) preferían retomar sus proyectos personales y actividades de autogestión.

Es importante destacar que varios de estos usuarios contaron con redes de apoyo familiar operante, las cuales fueron fortalecidas durante su estancia en el albergue, permitiendo que, al momento del egreso, dispusieran de entornos seguros y acompañamiento cercano. Desde el área se brindaron orientaciones, recomendaciones y estrategias enfocadas en el autocuidado y la prevención de recaídas o reinfecciones, con el fin de apoyar una reintegración exitosa y sostenible a la vida social

- Una usuaria culmina tratamiento de tuberculosis y recibe el alta médica. Aunque no cuenta con un proyecto de vida estructurado ni una condición de salud mental óptima para su construcción, se le ofertan componentes del sistema de atención, los cuales decide no aceptar. Se gestiona entonces su retorno con la red de apoyo familiar, la cual expresa preocupación por antecedentes de recaídas previas, pero no se niega a recibirla en el hogar como medida de protección. La usuaria queda ubicada en la dirección Calle 97B #28-40, sector La Aldea, barrio Santo Domingo.

- Usuario culmina tratamiento de tuberculosis, refiriendo su intención de egresar para retomar las actividades que realizaba previas a la enfermedad. Aunque está pendiente una ayuda diagnóstica y cita de control, manifiesta su voluntad de continuar el proceso de forma ambulatoria. Se realiza el egreso y el usuario se traslada a la ciudad de Bogotá, donde cuenta con red de apoyo familiar activa.

- El usuario finaliza su tratamiento de tuberculosis y recibe alta médica con condición de curado. Se le ofertan los componentes del sistema de atención, sin embargo, no manifiesta interés en continuar. Expresa su deseo de retornar a actividades de autogestión. Cuenta con red familiar de apoyo, por lo que se traslada a vivienda familiar ubicada en el corregimiento de San Cristóbal, carrera 131B #56-106.

- Usuario culmina el tratamiento de tuberculosis y decide egresar del albergue antes de recibir el alta médica, con la intención de esperar alta médica por fuera de la institución. Se le explica el procedimiento y se brindan recomendaciones de autocuidado. Cuenta con una red de apoyo activa que facilita su egreso y decisión de realizar actividades de autogestión.

- Usuario finaliza tratamiento de tuberculosis de manera exitosa y recibe alta médica. Debido a que pertenecía al componente de seguimiento, se realiza su remisión nuevamente a dicho equipo, pues manifiesta su intención de retomar labores de autogestión. El equipo acompañará su proceso de reintegración desde el componente de seguimiento.

- Usuario culmina tratamiento y recibe alta médica. Se le oferta proceso de resocialización con el fin de apoyar la resignificación de su proyecto de vida. Sin embargo, rechaza la oferta, manifestando que en anteriores oportunidades no logró finalizar dicho proceso. Prefiere retomar actividades personales aplazadas por su estado de salud y avanzar en acciones de autogestión.

Los egresos registrados reflejan un patrón de finalización de procesos de recuperación exitosos, acompañados de decisiones conscientes orientadas a la autogestión y a la reintegración social fuera del sistema institucional. El fortalecimiento de redes de apoyo familiares, así como el trabajo psicosocial realizado durante la estancia en el albergue, han sido claves en la motivación al cambio.

Remisiones al componente de Reducción de Riesgos y Daños

Durante este periodo, se realiza la remisión de 2 usuarios al componente de Reducción de Riesgos y Daños. Se trata de adultos mayores funcionales que se encuentran en lista de espera para el programa de adulto mayor. Esta remisión les permite contar con un entorno protegido y más adecuado a sus condiciones, favoreciendo así su bienestar integral en esta etapa de la vida.

De igual forma, esta acción contribuye a optimizar la gestión de cupos en el albergue, ya que su egreso permite el ingreso de nuevos usuarios que presentan condiciones más críticas y requieren una atención prioritaria en términos de bienestar físico.

Remisión al programa de adulto mayor

Se realiza la remisión del usuario al Programa de Atención al Adulto Mayor, en la modalidad de dormitorio social. Aunque se trata de una persona mayor, el usuario conserva sus habilidades y capacidades funcionales, lo que le permite continuar desarrollando actividades de autogestión dentro de un modelo semiabierto. Esta modalidad no solo favorece su autonomía, sino que también facilita el acercamiento progresivo a su red de apoyo familiar, con el objetivo de promover el fortalecimiento del vínculo afectivo y social.

Acompañamiento familiar

El acompañamiento familiar ha sido una herramienta clave para contribuir desde diferentes ámbitos a los procesos de recuperación de los usuarios, durante el mes de septiembre, se destacó la importancia de este acompañamiento como una posibilidad de explorar sobre las nuevas oportunidades con las que cuentan los usuarios para resignificar los proyectos de vida, indagar sobre posibles reintegros familiares a futuro y trabajar en compañía con las redes de apoyo por el bienestar de cada uno de ellos. Aunque muchos ingresan al albergue con un diagnóstico enfocado en la recuperación física, es fundamental reconocer que la vida en calle suele estar atravesada por experiencias de soledad, violencia, consumo de sustancias y rechazo social. En este contexto, la presencia y participación de las familias se convierte en un factor decisivo para el cambio de vida de cada uno de ellos.

Este acompañamiento se desarrolló a través de diversas estrategias que han permitido restablecer y recuperar vínculos con las redes de apoyo de los usuarios que por diferentes situaciones se han deteriorado, estas actividades han sido tales como: búsquedas en campo, visitas al interior del albergue, llamadas telefónicas, videollamadas, encuentros y asambleas familiares. Estas acciones facilitaron el fortalecimiento de vínculos afectivos y la creación de espacios de escucha y contención tanto para los usuarios como para sus familias. En cada uno de estos espacios, se hizo énfasis en el valor de las redes sociales y familiares como eje central en los procesos de transformación personal, promoviendo el fortalecimiento del autocuidado, la autoestima y la motivación hacia el cambio. Se impulsó activamente la participación familiar, subrayando su papel fundamental en el sostenimiento de los avances logrados, especialmente en aquellos casos donde los usuarios provienen de contextos marcados por la exclusión, el consumo problemático de sustancias, el maltrato o la discriminación.

Durante los espacios de acompañamiento por parte del área de trabajo social, también se socializó con las familias el estado de salud y el proceso de recuperación de los usuarios, así como las normas institucionales y los servicios ofrecidos desde el albergue. Todo ello, con el objetivo de fomentar la resocialización y el fortalecimiento del vínculo familiar, orientados a la recuperación integral de los usuarios y a la mejora de su calidad de vida.

Como actividades relevantes durante el mes de septiembre se destacan:

Acompañamiento familiar:

Se presentó el fallecimiento de 3 usuarios quienes se encontraban con diagnóstico clínico de tuberculosis, y ante esta situación, se activó el protocolo de atención y acompañamiento psicosocial a sus redes de apoyo familiares, así mismo, se realizó un acompañamiento emocional y una orientación frente a los trámites que se debían lleva a cabo en este proceso, brindando también contención en un momento de alto impacto emocional.

A pesar del dolor y las dificultades inherentes a la pérdida, las familias expresaron sentirse agradecidas por el acompañamiento recibido, valorando la atención integral brindada a los usuarios durante sus procesos y el trato respetuoso y humano en el momento final por parte del equipo de trabajo de la corporación. Esta intervención permitió a los familiares cerrar un ciclo con mayor tranquilidad, acompañados en su duelo y con la certeza de haber estado presentes, de manera simbólica y emocional, en la etapa final de la vida de sus seres queridos.

Gestiones en salud

Durante el mes en curso, se adelanta una gestión en salud orientada a garantizar una atención oportuna e integral para una usuaria que ingresa al albergue. La usuaria se encuentra afiliada a la EPS Savia Salud en el municipio de Uramita - Antioquia, por lo que se realiza la solicitud de portabilidad con el fin de asegurar la continuidad de su atención médica en la ciudad de Medellín.

Aunque su lugar de origen es Medellín, la usuaria ha identificado en Uramita una posibilidad de residencia permanente una vez finalice su proceso de recuperación, razón por la cual se gestiona una atención temporal que permita cubrir sus necesidades en salud durante su permanencia en el albergue.

Identificación

Durante el presente periodo, se logra realizar con éxito el trámite de duplicado de cédula de ciudadanía a un usuario que, durante su permanencia en situación de calle, había extraviado dicho documento. Esta gestión resulta fundamental para garantizar su acceso a servicios de salud, así como para facilitar futuras diligencias relacionadas con procesos laborales y personales que el usuario proyecta desarrollar una vez culmine su proceso de recuperación. Contar con su documento de identidad representa un paso significativo, fortaleciendo su proceso de inclusión social.

Asimismo, se realiza la reclamación de la cédula de ciudadanía de otro usuario, cuyo trámite había sido gestionado durante el mes anterior. La entrega efectiva del documento le permitirá acceder no solo a servicios del sistema de salud, sino también a otros programas y beneficios sociales, promoviendo así su autonomía y el fortalecimiento de su proyecto de vida.

Gestiones institucionales

- Durante el presente periodo, se realiza una gestión institucional con el Hospital La María, sede ambulatoria, con el fin de solicitar la atención domiciliaria del Programa de Tuberculosis para un usuario con importantes limitaciones físicas y cognitivas. Debido a su condición de salud, no es posible su desplazamiento hasta la IPS para asistir a citas de ingreso, controles, exámenes de laboratorio y otros procedimientos médicos necesarios. Gracias a esta gestión, se logra activar el servicio, permitiendo que el usuario reciba atención al interior del albergue por parte del equipo médico del hospital, incluyendo la visita domiciliaria de un médico experto. Esta acción garantiza una atención oportuna, adecuada y ajustada a sus condiciones particulares, velando por la continuidad del tratamiento y la garantía a su derecho a la salud.

- Se gestiona la atención en salud de una usuaria migrante en condición de irregularidad, sin afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, quien ingresa al albergue con diagnósticos confirmados de tuberculosis y VIH. Si bien el tratamiento para la tuberculosis se garantiza mediante la cobertura establecida por la Secretaría de Salud de Medellín, al tratarse de una enfermedad de interés en salud pública, el acceso al tratamiento integral para el VIH representa un mayor desafío, dado que este requiere aseguramiento dentro del sistema de salud. En este

caso, se activan rutas institucionales y se continúa con el seguimiento para identificar alternativas que permitan garantizar una atención integral y continua a la usuaria.

Capacitaciones

- Durante el presente periodo, se participa en la capacitación sobre Violencias Basadas en Género, un espacio formativo liderado por la Secretaría de las Mujeres, orientado a comprender cómo las desigualdades y estereotipos de género contribuyen a la legitimación de las violencias contra las mujeres, así como a conocer la respuesta institucional disponible a través de los mecanismos establecidos por dicha entidad.

 Esta jornada de formación permitió fortalecer las capacidades del equipo en la identificación, prevención y atención de casos de violencia, a partir del abordaje de conceptos fundamentales relacionados con el enfoque de género, los distintos tipos de violencias y las rutas de atención existentes. La información socializada resulta clave para garantizar una atención integral, pertinente y con enfoque de derechos a las usuarias, especialmente aquellas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y riesgo.

- Durante el presente periodo, se recibe una capacitación por parte de la neuropsicóloga adscrita al Sistema de Atención al Habitante de Calle de Medellín. Esta jornada estuvo enfocada en la aplicación del test MOCA (Montreal Cognitive Assessment), una herramienta de evaluación breve que permite identificar alteraciones en funciones neuropsicológicas y posibles signos de deterioro cognitivo en los usuarios atendidos.

 La capacitación fue dirigida al equipo psicosocial, el cual cuenta con la formación y competencias previas necesarias para la aplicación inicial de esta prueba. El objetivo principal de implementar el test MOCA es conocer el estado cognitivo de los usuarios, con el fin de identificar la necesidad de remisiones especializadas para valoraciones neuropsicológicas más profundas, permitiendo así un abordaje integral y ajustado a las condiciones particulares de cada caso.

 Esta herramienta se convierte en un insumo clave para la planificación de intervenciones, especialmente en usuarios con sospechas de deterioro cognitivo asociado a condiciones de salud mental, consumo de sustancias o envejecimiento.

ATENCIÓN GRUPAL

Durante el mes de septiembre, se realizaron un total de 10 actividades grupales, enfocadas en la resignificación del proyecto de vida, en la construcción de herramientas para el futuro, en el crecimiento personal y el fortalecimiento de las redes de apoyo. En estas actividades se trabajaron 2 temáticas importantes que permiten que los usuarios busquen otras formas de vida y realicen ejercicios de autorreflexión:

TEMA	OBJETIVO	ANÁLISIS
Redes de Apoyo Social, Familiar e Institucional: este tema se desarrolla en tres sesiones dado que tiene un amplio contenido, acorde a las necesidades de los usuarios. **-Deberes y derechos en todas las esferas**	Reconocer la importancia que los usuarios se vinculen a los diferentes espacios de socialización, mediante el adecuado reconocimiento de los deberes y derechos.	Durante los procesos de recuperación de los usuarios ha sido importante trabajar sobre el reconocimiento de sus derechos y deberes desde diferentes ámbitos que hacen parte de sus vidas, en este caso si bien se mencionó la familia y la sociedad, se hizo especialmente énfasis en los derechos y deberes institucionales ya que en ocasiones es donde se encuentra una mayor falla en la actualidad, teniendo en cuenta que se encuentran en el albergue. Los usuarios reconocen que todos los espacios están regulados para poder tener una sana convivencia con otros, así mismo, refieren la importancia de no solo resaltar los derechos sino los deberes mencionados, ya que las

		personas se les puede hacer más interesante recibir beneficios que tener responsabilidad de dar algo, esto haciendo énfasis en que las personas pocas veces reconocen que son sujetos de deberes.
Factores de riesgo (familiar)	Identificar situaciones, conductas o elementos constitutivos de la persona, la familia y su contexto, que hacen más probable un riesgo en la vida de los usuarios.	Con esta actividad se buscó que los usuarios identificarán a lo largo de sus vidas qué factores de riesgo han tenido en las diferentes etapas por las cuales han pasado, siendo así entonces, se generó un espacio de reflexión donde los usuarios lograron relatar algunas historias de vida donde identificaron estos factores, lo cual propició que la empatía surgiera como un canal de comunicación entre ellos mismos y un trabajo articulado en el cual reconocían nuevos factores. De igual forma los usuarios manifestaron sentir agrado por este tipo de actividades ya que les permitió visualizar sus vidas desde nuevos horizontes y darse cuenta de la importancia que tiene

		resignificar sus proyectos de vida, trabajando de forma consciente en evitar exponerse a los espacios en los cuales encuentran con mayor facilidad estos factores, lo cual, les genera a cada uno de ellos mayor motivación de cambio, autoconocimiento y reflexión.
Factores protectores (familiar)	Promover en los usuarios los factores de protección relacionados con el ámbito familiar para su implementación.	Al igual que es importante hacer un trabajo conjunto con los usuarios en reconocer los factores de riesgo, es necesario trabajar y reflexionar sobre los factores protectores, ya que estos son herramientas que les permiten generar una reducción de su vulnerabilidad, enfocarse en el fortalecimiento de la resiliencia, prevenir las recaídas, reconocer los vínculos positivos con los que cuentan y trabajar con mayor solidez la construcción de un nuevo proyecto de vida. Para esta ocasión los usuarios manifestaron diferentes emociones positivas ya que

		recordar y reflexionar sobre esos factores protectores les moviliza emociones que en algún momento han sentido al acudir a estos, lo cual, genero un trabajo de equipo entre los mismos usuarios identificando factores protectores que a muchos les pueden ser útiles y antes no conocían.
Proyecto de vida: **-Valores y responsabilidad (familiar),**	Incentivar y recuperar los valores familiares en los usuarios con el fin de fortalecer su proyecto de vida. Fortalecer los vínculos familiares en los ciudadanos con el fin de afianzar el valor de la responsabilidad en la familia y la sociedad.	Trabajar en la recuperación de los valores familiares en los usuarios permite no solo direccionar la resignificación de sus proyectos de vida e incentivar sus cambios positivos, sino que fortalece la reparación del tejido social, esto, entendiendo que no solo recupera los valores y la responsabilidad beneficia al usuario sino que también abre paso a restablecer vínculos familiares y a mejorar la convivencia en sociedad, así mismo, se trabaja en la importancia del sentido de pertenencia y la dignidad como un derecho fundamental por el solo hecho de ser persona. El

		reconocer la responsabilidad en ocasiones se les dificulto a los usuarios ya que tienden a reconocer la responsabilidad de otros, pero no la de sí mismos, sin embargo, durante los espacios trabajados se sintieron a gusto y consideran importante abordar este tipo de temáticas para apostarle a la resignificación de sus proyectos de vida.

Es importante aclarar que las actividades se llevaron a cabo en dos grupos, un grupo conformado por los usuarios de aislamiento y un grupo conformado por el resto de los usuarios del albergue.

Siendo así entonces, es importante hacer énfasis en el objetivo que ha sido transversal al contrato en relación a las actividades grupales, donde este, es una guía principal de planeación al momento de ejecutar las temáticas propuestas. El objetivo general de las actividades fue direccionado a, "propiciar espacios de reflexión en la población atendida a través de talleres vivenciales que les permitan afianzar o adquirir herramientas para resignificar su proyecto de vida y motivarse para iniciar un proceso de resocialización".

Durante las 10 actividades grupales, se resalta que se dio cumplimiento a lo proyectado en el mes, ya que las actividades fueron acogidas por los usuarios de forma positiva, generando comentarios asertivos frente a la importancia de este tipo de intervenciones en relación a sus procesos de recuperación, en los cuales constantemente resaltan que la corporación no es un espacio solo de recuperación física, sino que les ha permitido fortalecer su salud mental.

Corsebien
CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

ANÁLISIS DE BASE DE DATOS

Con corte al 30 de septiembre de 2025 se cuenta en total con 78 usuarios en matrícula, los cuales se dividen de la siguiente manera: 11 mujeres, 65 hombres y 2 usuarias trans, del total de los usuarios evidencia que 22 son adultos mayores.

Adulto mayor

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios en lista de espera para larga estancia	9
Número de usuarios en lista de espera para dormitorio social	0
Número de usuario que hacen parte del programa de adulto mayor	2
Número de usuarios que no han sido valorados	11

Del análisis de la tabla presentada, se observa que el 28.2% de la población está conformada por personas mayores, lo que corresponde a un total de 22 usuarios. De estos, la distribución se detalla a continuación:

9 usuarios se encuentran en lista de espera para la modalidad de larga estancia. 2 usuarios fueron remitidos desde el modelo de dormitorio social, al cual retornan al finalizar su tratamiento y recibir el alta médica correspondiente.

Por otro lado, se encuentra que 11 usuarios aún no han sido valorados:

1 usuario, quien cuenta con Sisbén de la ciudad de Bogotá, necesita ser retirado para su valoración, debido a los requisitos del Programa de personas mayores

1 usuario que presenta posibilidades de reintegro familiar en el municipio de Cañasgordas, por lo que no se ha solicitado retiro del Sisbén y por ende no se solicita valoración de adulto mayor.

1 usuaria que cuenta con posibilidades de regresar a Uramita, municipio en el cual se encontraba antes del ingreso y donde cuenta con una red de apoyo familiar y donde podrá realizar labores de autogestión, además de considerarlo como un lugar protector.

8 usuarios están pendientes por valoración para conocer si aplican al programa de adulto mayor, cabe aclarar que estos usuarios ingresaron al albergue durante el presente mes.

Municipio de procedencia

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	60
Número de usuarios de otros Municipios	15
Número de usuarios de otros países	3

Según la información analizada, el 76.9% de los usuarios atendidos durante el periodo tienen como lugar de procedencia el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, reflejando este dato que la mayoría de los usuarios son provenientes de la ciudad.

Por otro lado, el 19.2% de los usuarios provienen de otras ciudades o municipios como Bogotá, Roldanillo, Buga, Sahagún, Baraya, Andes, San Andrés de Cuerquia, Caicedo, Belén de umbría, Santa bárbara, Yolombó, Fredonia, Guadalupe y Cañasgordas. Esta variedad de lugares refleja la movilidad constante de las personas en situación de calle. Aunque algunos de estos usuarios no nacieron en Medellín, han vivido en la ciudad por varios años o incluso décadas, lo que les ha permitido desarrollar su vida en la ciudad.

Además, un 3.9% de los usuarios son de origen extranjero, específicamente venezolanos. De los tres casos registrados, dos se encuentran en situación migratoria irregular, lo cual representa un reto adicional para garantizar una atención oportuna, especialmente en temas de salud, regularización y acceso a las rutas institucionales de atención.

Documento de identidad

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios con cédula en físico	31
Número de usuarios con contraseña	5
Número de usuarios sin documento	40
Indocumentados	2

Del análisis de los datos se evidencia que el 46.1% de los usuarios cuentan actualmente con un documento de identificación en formato físico, ya sea cédula de ciudadanía o contraseña.

Por otro lado, el 51.3% restante no cuenta con ningún documento de identidad físico al momento de su ingreso al albergue, por lo que requieren gestionar el trámite de duplicado. La mayoría de estos casos se relaciona con la pérdida del documento, una situación frecuente entre personas en situación de calle, esto debido a las condiciones de vulnerabilidad, movilidad constante y la falta de un lugar seguro para conservar sus pertenencias.

Por último, se cuenta con un 2.6% de usuarias indocumentadas (2), una de ellas colombiana y otra migrante irregular sin identificación, es importante mencionar que ambas ingresan durante el mes y a quienes se les realizará las gestiones pertinentes para su proceso de identificación.

Afiliación a seguridad social

INDICADOR	NÚMERO
Número de usuarios con régimen subsidiado	71
Número de usuarios con régimen contributivo	4
Número de usuarios sin afiliación a salud	3

Del análisis de los datos se concluye que el 91% de los usuarios se encuentran afiliados al régimen subsidiado de salud, distribuidos entre diferentes entidades como Savia Salud, Salud Total, Sura, Nueva eps, Coosalud y Capital Salud. Este alto porcentaje refleja una amplia cobertura del sistema de salud entre la población atendida, lo cual facilita el acceso a servicios médicos esenciales durante su proceso de recuperación y atención integral.

En contraste, el 5.1% de los usuarios está afiliado al régimen contributivo, específicamente como beneficiarios de su red de apoyo familiar. En este grupo se encuentran cuatro usuarios afiliados a la eps Sura, lo que muestra una articulación activa con su entorno familiar para asegurar la continuidad en la atención médica.

Por otro lado, se identificó un usuario 3.8% que no cuenta con afiliación al sistema de salud, dos usuarios debido a su condición de migrante en situación irregular y una por ser indocumentada. Esta situación representa una barrera importante para acceder a especialidades médicas. A pesar de esta limitación, los usuarios son atendidos en el albergue, una usuaria indocumentada atendida por el SOAT y dos con diagnóstico de tuberculosis, una enfermedad prioritaria en salud pública, gracias a esto, reciben tratamiento y seguimiento médico a través del programa de vigilancia epidemiológica y salud pública, lo que permite garantizarles la atención necesaria sin importar su estatus migratorio.

Redes de apoyo

Usuarios con redes de apoyo		Usuarios que recibieron visita en el albergue	Número de visitas domiciliarias realizadas
Familiar	social		
45	4	18	0

Durante este periodo, se identificó que, de los 78 usuarios activos registrados en la matrícula del albergue, el 62.8% cuenta con algún tipo de red de apoyo sociofamiliar. Dentro de este grupo, el 57.7% mantiene vínculos con su familia directa, mientras que el 5.1 % dispone de una red de apoyo social conformada por amigos, vecinos u otras personas cercanas.

El acompañamiento por parte de estas redes se ha llevado a cabo a través de diversas modalidades, como visitas presenciales al albergue, llamadas telefónicas, videollamadas y encuentros programados. Estas alternativas han permitido preservar el vínculo afectivo, incluso en situaciones donde existen barreras geográficas o dificultades de movilidad, ya sea porque los familiares viven fuera de Medellín o enfrentan limitaciones de salud o económicas que impiden su desplazamiento.

En contraste, el 37.2 % de los usuarios no reporta actualmente ningún tipo de red de apoyo. Ante este escenario, el equipo psicosocial ha desarrollado estrategias orientadas a la búsqueda y posible reactivación de vínculos, que incluyen recorridos en campo, rastreos a través de redes sociales, contacto con entidades institucionales, georreferenciación mediante herramientas digitales como Google Maps, y llamadas telefónicas. No obstante, uno de los principales retos ha sido la desactualización de la información disponible, ya que muchas direcciones ya no corresponden a las residencias actuales y varias líneas telefónicas han dejado de estar en funcionamiento, lo cual ha dificultado el restablecimiento del contacto.

A pesar de estos desafíos, se continúa fortaleciendo la gestión para identificar apoyos significativos que puedan acompañar y respaldar el proceso de recuperación de los usuarios, reconociendo el rol fundamental que cumplen las redes sociofamiliares en su bienestar emocional y en la sostenibilidad de su inclusión social.

Durante el mes de septiembre, 18 usuarios recibieron visitas por parte de sus redes de apoyo al interior del albergue. Estas visitas representan una oportunidad valiosa para reforzar los vínculos afectivos y brindar acompañamiento emocional en el marco del proceso de recuperación.

Desde el área psicosocial se brindó un acompañamiento constante durante estos encuentros, fomentando la sensibilización tanto de los usuarios como de sus familiares en temas relevantes como la importancia de la adherencia a los tratamientos, la adaptación al entorno institucional, el cumplimiento de las normas del albergue, y las oportunidades que se presentan al finalizar el proceso de recuperación en salud.

Estas interacciones no solo fortalecen las redes de apoyo, sino que también se convierten en espacios para la orientación, la escucha activa y la construcción conjunta de nuevas perspectivas de vida, contribuyendo significativamente a la motivación y estabilidad emocional de los usuarios. Además, se promueve la comprensión del rol de las redes familiares y sociales como aliados clave en la sostenibilidad de los procesos de resocialización e inclusión social.

Logros:

- Durante el mes, se reportan 6 altas médicas a usuarios que culminaron satisfactoriamente sus tratamientos, estos egresos se realizaron con el objetivo de fomentar la autogestión y la reintegración social de los usuarios. Desde el área, se brindaron recomendaciones y estrategias prácticas orientadas a fortalecer el autocuidado, con el fin de prevenir recaídas, reinfecciones y evitar el retorno a situaciones de vulnerabilidad, como la vida en calle.

- Las visitas que se realizan cada semana en el albergue, tuvieron una participación activa por parte de las redes de apoyo, se promovió durante estos espacios el fortalecimiento de vínculos y la exploración de posibilidades de facilitar reintegros familiares. Es importante resaltar que, con el ingreso de nuevos usuarios, nuevas familias se vinculan este mes de septiembre con una actitud positiva e interés de acompañar los procesos de los usuarios, dándoles la oportunidad de participar de

las diferentes actividades y adaptándose a la dinámica institucional de forma positiva en términos generales.

- 2 remisiones al componente de Reducción de Riesgos y Daños. Estas remisiones permiten a los adultos mayores estar en espacios acondicionados para sus necesidades, garantizando su bienestar mientras obtienen un cupo para el programa de adulto mayor.

 1 remisión al programa de adulto mayor en la modalidad de dormitorio social, espacio que le permitirá al usuario continuar desarrollando su autonomía, pero garantizando a su vez el bienestar que requiere en esta etapa de la vida.

- durante el mes de septiembre se realizaron las 10 actividades grupales que se habían proyecto desde el mes anterior con éxito. En estos espacios los usuarios manifestaron sentirse a gusto con las actividades y reconocer que son bastante importantes para resignificar sus proyectos de vida y para pensar en hacer parte de un proceso de resocialización al finalizar sus tratamientos.

- el acompañamiento individual ha permitido a los usuarios conectarse aún más con cada uno de sus procesos, logrando contenerse de abandonar, reflexionando sobre la necesidad de resignificar sus proyectos de vida y explorar otras opciones en vía a su bienestar como posibilidades de reintegrarse a sus redes de apoyo o buscar otras formas de vida.

- como logro importante, se llevan a cabo 2 búsquedas en campo, logrando que los usuarios reconectaran con sus redes de apoyo y tuvieran apertura a otros espacios que les permiten resignificar sus proyectos de vida. En este caso reconociendo la importancia de sus parejas sentimentales como un pilar motivacional y de compromisos con sus procesos.

Proyecciones

- durante el mes de octubre, se planea llevar a cabo el encuentro de familias enfocado en fortalecer los lazos familiares, esto con el objetivo de ofrecer a los usuarios un espacio diferente donde puedan compartir con sus redes de apoyo. Así mismo, desde el área de nutrición se abordará el tema pautas de hábitos alimenticios saludables. También se proyecta realizar en el mes de octubre una asamblea

familiar en la que se abordarán diversos temas para identificar las fortalezas y debilidades en los vínculos familiares de los usuarios.

- Se busca dar continuidad al proceso de remisión a los distintos componentes del Sistema de Habitante de Calle, con el propósito de que los usuarios continúen resignificando sus proyectos de vida y puedan acceder a nuevos espacios de aprendizaje y protección.

- se continuará realizando gestiones y seguimientos para asegurar que los usuarios tengan un acceso efectivo a los servicios de salud, garantizando que sus derechos no sean vulnerados y que puedan seguir recibiendo sus tratamientos de manera digna.

- Se proyecta realizar trámites de identificación a los usuarios que lo requieran, entre ellos, gestión de citas, procesos de plena identidad, trámites de duplicado de cédula de ciudadanía, entre otros.

- Se planea implementar diversas estrategias para establecer contacto con las redes de apoyo de los usuarios que ingresan al albergue sin información, que han perdido o no recuerdan la ubicación de sus familias. Esto incluye realizar visitas domiciliarias cortas y ofrecer asistencia en la búsqueda de sus redes en diferentes lugares de la ciudad que ellos mencionan.

Dificultades

- Durante el mes se registró el fallecimiento de tres usuarios con diagnóstico de tuberculosis: dos adultos mayores y un adulto joven. Esta situación evidencia la gravedad de las condiciones de salud en las que muchas personas ingresan al albergue. Cabe señalar que dos de los usuarios provenían del Centro de Atención Básica y fallecieron antes de completar una semana de estancia, lo que impidió su ingreso al programa de tuberculosis

- Algunas redes de apoyo familiares presentan poca disposición y apertura al momento de coordinar las visitas de acompañamiento familiar, lo que dificulta que el área pueda implementar esta estrategia de manera efectiva, sin embargo, se continúa promoviendo la necesidad de restaurar vínculos y la importancia de tener disposición para este ejercicio.

- Se evidencia como una dificultad las altas voluntarias de los usuarios que no logran adaptarse a la dinámica institucional, por lo cual, a pesar de realizar contenciones abandonaron su proceso de recuperación en salud, demostrando así mismo un nulo interés por resignificar sus proyectos de vida y querer volver a las calles al consumo de sustancias psicoactivas.

INFORME RESIGNIFICACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA

OBJETIVO: Potenciar la reconstrucción del proyecto de vida de los usuarios en proceso de recuperación, promoviendo el sentido de propósito, la autonomía personal y la definición de metas alcanzables como herramienta de motivación y reintegración social.

GENERALIDADES:

En el trascurso del mes de septiembre en el Componente Albergue se tuvieron 18 nuevos ingresos, y 3 reingresos. Es importante mencionar, que de estos ingresos 6 fueron adultos mayores, presentándose además 1 evasión de un usuario de la sede. Adicional a esto, se dio como novedad el fallecimiento de 3 usuarios, e igualmente se tuvieron 3 usuarios con discapacidad cognitiva. Por lo cual, desde lo anterior se dio un total de 7 usuarios con perfil para iniciar resignificación al proyecto de vida. Por tanto, cabe referir que, desde el ingreso de los usuarios al Componente de Albergue, se les impulsa a reflexionar sobre sus metas y objetivos e igualmente se les motiva para que se adhieran a las actividades y comiencen a generar cambios significativos que les posibiliten la modificación de hábitos de vida poco sanos y adaptativos.

Por otro lado, es de mencionar que, en este periodo de tiempo, se realizaron diversas atenciones por parte del equipo psicosocial, enfocadas en explorar con los usuarios sus planes y propósitos enfocados a futuro. Estas intervenciones también buscaron sensibilizar sobre la importancia de considerar las oportunidades ofrecidas por los diferentes componentes que brinda la Alcaldía, con el propósito fundamental de generar un cambio significativo en el proyecto de vida de quienes se vinculan como lo es: Resignificar el pasado en oportunidad (resignificar vidas con sentido positivo). Reducir hábitos de vida en calle, reincidencia en acciones delictivas, consumo de SPA e igualmente fomentar una convivencia sana y adaptativa a nivel social.

El desarrollo de acompañamiento psicosocial se ha dado principalmente a través de intervenciones individuales y grupales, con el propósito que los usuarios continúen generando mayor nivel de consciencia y reflexión en torno a hábitos de vida saludables, promoviendo de este modo el autocuidado, el crecimiento personal y la adherencia a los planes de intervención. Asimismo, se ha brindado un acompañamiento integral que aumenta la autonomía, fortalece hábitos de autocuidado, promueve el crecimiento personal, y en conjunto mejora la adherencia a los procesos de atención psicosocial.

Cabe referir que la ejecución de atenciones grupales en relación a la resignificación del proyecto de vida realizada en el componente Albergue para habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico, cuenta con enfoque de animación sociocultural. (Metodología activa, participativa y transformadora)

Frente a lo anteriormente referenciado, se menciona que entre el 01 al 30 de septiembre, se realizaron las siguientes actividades.

Como actividad central se realizó socialización del Sistema de Atención al Habitante de Calle, su objetivo, población atendida, criterios de ingresos, entre otros, abordando además los componentes que conforman el sistema, describiendo de cada uno los objetivos, criterios de ingreso y permanencia. Se hace énfasis y se desarrolla detalladamente el proceso de resocialización, el cual tiene como objetivo promover el bienestar y desarrollo integral, por medio del trabajo de las habilidades sociales y emocionales, propiciando un importante papel en los usuarios que desean reintegrarse a la sociedad.

Desde el área de psicología, el enfoque de proyecto de vida se centró en los temas de aceptación, salud mental y auto concepto, temas en los cuales, se buscó el reconocimiento de diversos factores que inciden en la personalidad de cada sujeto e igualmente en aquellas habilidades y debilidades propias de cada individuo. Igualmente se promovió el equilibrio emocional y mental, posibilitando el afrontamiento de dificultades para generar estrategias de afrontamiento. Estas temáticas posibilitaron, por tanto, que los usuarios identificaran diversas formas de reconocimiento de sí mismos y reflexionaran en torno a nuevas formas de vivir de manera sana y adaptativa

Desde el área de Trabajo Social se desarrolla un acompañamiento integral orientado a fortalecer las habilidades sociales de los usuarios y potenciar los recursos personales con los que ya cuentan. Este proceso va más allá de una intervención puntual: busca generar un cambio sostenido y significativo en la vida de cada persona, promoviendo una actitud activa, comprometida y esperanzadora frente a la re significación de su proyecto de vida.

Ya sea que los usuarios deseen retornar a su núcleo familiar, iniciar un proceso de resocialización o adquirir herramientas para la autogestión, el propósito de este acompañamiento es prepararlos de manera integral para el egreso del albergue. Este proceso se adapta a las capacidades, necesidades y deseos de cada individuo, con el objetivo de potenciar sus habilidades, fortalecer el autocuidado y prevenir el retorno a las calles, así como posibles recaídas o reinfecciones relacionadas con su situación de salud.

Tanto las actividades individuales como las grupales se desarrollan bajo enfoques de animación sociocultural y aprendizaje continuo. Cada experiencia vivida se valora como una oportunidad de aprendizaje compartido, propiciando espacios donde las historias, saberes

y trayectorias personales se intercambian para enriquecer los procesos de transformación personal, familiar y social.
A través de estos espacios, no solo se busca adquirir nuevos recursos, sino también resignificar aquellos ya existentes, promoviendo una mayor autonomía, integración y bienestar en los usuarios.

En las actividades grupales se abordan entonces dos temáticas, la cuales tienen un objetivo establecido:

Redes de Apoyo Social, Familiar e Institucional**:** Este tema se desarrolla en tres sesiones dado que tiene un amplio contenido, acorde a las necesidades de los usuarios.

- Deberes y derechos en todas las esferas: Reconocer la importancia que los usuarios se vinculen a los diferentes espacios de socialización, mediante el adecuado reconocimiento de los deberes y derechos.

- Factores de riesgo (familiar): Identificar situaciones, conductas o elementos constitutivos de la persona, la familia y su contexto, que hacen más probable un riesgo en la vida de los usuarios.

- Factores protectores (familiar): Promover en los usuarios los factores de protección relacionados con el ámbito familiar para su implementación.

Proyecto de vida

- Valores y responsabilidad (familiar), Incentivar y recuperar los valores familiares en los ciudadanos con el fin de fortalecer su proyecto de vida.

 Fortalecer los vínculos familiares en los ciudadanos con el fin de afianzar el valor de la responsabilidad en la familia y la sociedad.

Es fundamental destacar que las actividades se desarrollan tanto en espacios individuales como grupales, abarcando tanto a la población general como a los usuarios en situación de aislamiento. Esto permite una intervención continua, oportuna y significativa desde el primer momento en que las personas ingresan al albergue.

El propósito inicial es generar un impacto positivo que motive al cambio, facilitando un proceso de reflexión personal y apertura hacia nuevas posibilidades. A partir de esta base, se orienta a los usuarios hacia la re significación de su proyecto de vida, promoviendo una mirada más esperanzadora, proactiva y comprometida con su propio bienestar.
En aquellos casos en los que las personas deciden no iniciar un proceso de resocialización formal, se trabaja en la entrega de herramientas que les permitan reconectar con sus redes sociofamiliares o retomar procesos de autogestión. Bajo un enfoque de reducción de daños, se busca que puedan seguir construyendo una vida más autónoma, estable y con sentido, respetando sus decisiones y reconociendo sus capacidades.
De este modo, el acompañamiento social se adapta a la realidad particular de cada persona, ya sea fortaleciendo su proceso de integración social o apoyando el desarrollo de su autonomía personal. Todo ello se realiza desde un enfoque ético, respetuoso y centrado en las necesidades, derechos y potencialidades de cada individuo.
Las intervenciones se verán reflejadas en los siguientes indicadores y su respectivo número de cumplimiento,

Periodo	**01 al 30 de septiembre**
Indicador	Cumplimiento
Número de personas que participan de los talleres	41
Número de talleres realizados en el mes	12
Número de personas remitidas a procesos de resocialización	0
Número de personas que se vinculan a proyecto de vida	7

Logros:

- Algunos usuarios culminaron satisfactoriamente su proceso de recuperación dentro del albergue y egresaron para continuar con proyectos de vida centrados en la autogestión. Aunque no optaron por iniciar procesos de resocialización, lograron adquirir herramientas y estrategias que les permiten afrontar su egreso de manera autónoma, alineada con sus deseos y necesidades. Cabe destacar que, si bien algunos cuentan con redes de apoyo, su motivación principal es retomar tareas de autogestión que refuercen su independencia.

- Dos usuarios, en función de su edad y del deseo manifestado de continuar con un estilo de vida enfocado en el bienestar, fueron remitidos al componente de reducción de riesgos y daños. En este espacio, podrán disfrutar de una estancia tranquila y

adaptada a sus condiciones como adultos mayores en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

- Desde el vínculo de empatía generado entre profesionales y usuarios, se consolido el establecimiento de relaciones de confianza que facilitaron la apertura y compromiso por parte de la población objeto de atención, en sus procesos de recuperación física y mental al igual que sus metas a mediano y largo plazo.

Aspectos a mejorar:

- Durante el mes se registraron varios nuevos ingresos al albergue. No obstante, se evidenció que no todos los usuarios cumplen con el perfil necesario para iniciar un proceso de resocialización, debido a factores como la edad avanzada, condiciones físicas limitantes o diagnósticos de salud mental. Aunque se procura su inclusión en actividades adaptadas que promuevan el desarrollo de habilidades funcionales, se hace necesario revisar y afinar los criterios de ingreso, así como fortalecer rutas alternativas de atención para garantizar una intervención más pertinente y ajustada a sus realidades.

- Algunos usuarios que sí cumplen con el perfil para ser remitidos a procesos de resocialización han expresado su decisión de no continuar en espacios cerrados. Para ellos, el tiempo de permanencia en el albergue ha sido suficiente para alcanzar sus objetivos de recuperación. Esta situación limita el número de personas que acceden a programas de resocialización, lo que plantea el desafío de fortalecer estrategias de sensibilización y orientación que visibilicen los beneficios de continuar dichos procesos, especialmente en contextos que favorecen la estabilidad y el desarrollo personal.

- Uno de los retos actuales es incrementar la participación activa de los usuarios en las actividades propuestas. Se requiere reforzar estrategias que fomenten la motivación, el sentido de pertenencia y el compromiso con estos espacios, los cuales están diseñados para fortalecer habilidades personales, sociales y emocionales. Estas actividades no solo optimizan el uso del tiempo libre, sino que también resultan fundamentales para consolidar un proceso de recuperación más integral y significativa.

- Si bien se ha logrado establecer ciertos niveles de articulación con redes de apoyo sociofamiliares, aún persiste la necesidad de profundizar en la construcción de vínculos más sólidos y sostenibles. El acompañamiento de estas redes representa un factor protector clave en el proceso de cambio, ya que facilita el desarrollo de habilidades sociales, refuerza los lazos afectivos y contribuye a la consolidación de un proyecto de vida con mayor sentido. En este sentido, es prioritario implementar estrategias más efectivas que motiven e involucren activamente a las familias y referentes afectivos en el proceso de recuperación de los usuarios.

Proyecciones:

- Se continuará fortaleciendo las habilidades sociales y la capacidad de visualización de los usuarios, con el propósito de que puedan planificar su proyecto de vida en diversas áreas y generar posibilidades reales de cambio personal. Este proceso se desarrollará tanto a nivel individual como grupal, abordando temas clave como:

Desde el área de Trabajo Social se proyecta para el próximo mes abordar las siguientes temáticas:

- Factores de riesgo y protección - individual, familiar y social
- Factores de riesgo y protección - Discernimiento y resiliencia
- Mis afectos - Relación con la familia, pareja, redes de apoyo

Desde el área de psicología, se proyecta para el mes de octubre el abordaje de las siguientes temáticas.

- Sustancias psicoactivas, efectos y consecuencias
- Sustancias psicoactivas. Craving y consciencia de enfermedad
- Habilidades para la vida

INFORME FORTALECIMIENTO DE VINCULOS FAMILIARES

Objetivo general: Identificar redes de apoyo y fortalecimiento del vínculo de los usuarios atendidos en el albergue, mediante procesos de inserción y permanencia, con una metodología que genere y favorezca dicho cambio, tanto en el entrenamiento de su convivencia dentro del albergue como fuera de él.

Durante el mes de septiembre, se llevaron a cabo diversas actividades enfocadas en fortalecer los vínculos familiares. Estas acciones fueron acompañadas por el área logrando proporcionar espacios para el crecimiento personal, ofreciendo herramientas para la resignificación de los proyectos de vida de los usuarios y promoviendo el fortalecimiento de sus redes de apoyo. Siendo entonces relevante destacar que los espacios que propiciaron el fortalecimiento de los vínculos familiares han sido valorados de forma positiva por las familias y los usuarios, ya que han llegado a resaltar que esto les ha dado la oportunidad de reencontrarse nuevamente entre sí.

Así mismo, cabe mencionar que promover las estrategias de vinculación familiar hace que estos momentos permitan al equipo psicosocial ofrecer atención, resolver dudas y guiar a las familias en los procesos de recuperación, así como en otras necesidades cotidianas que los usuarios enfrentan. De esta manera, se comprende que las familias experimentan una mezcla de preocupaciones, dudas y esperanza en que los usuarios logren resignificar sus proyectos de vida y encuentren nuevas formas de habitar su cotidianidad, motivando entonces a las redes de apoyo a promover en un trabajo conjunto con el equipo psicosocial este tipo de iniciativas y ofertas que les hace el sistema a los usuarios, motivándolos a aprovechar estos espacios como una nueva oportunidad de llevar sus vidas de una manera diferente.

Actividades

Durante el mes de septiembre se llevaron a cabo diferentes actividades que permitieron continuar apostándole al acercamiento de las redes de apoyo de los usuarios, actividades en caminadas a resignificar los proyectos de vida de cada uno de ellos reconociendo la importancia del acompañamiento familiar y social en los procesos en se enfrentar diariamente, ya que si bien los usuarios ingresan al albergue con el objetivo de recuperarse de alguna situación que afecta su salud física, este espacio les ha dado la oportunidad de vincularse nuevamente con sus redes y tener la oportunidad de crear una vida diferente.

Visitas al interior del albergue

Las visitas al interior del albergue han demostrado a través del tiempo que son una herramienta efectiva y motivacional para los usuarios y la adherencia a sus tratamientos, ya que en momentos de calma y reflexión tienden a agradecer por estos espacios, manifestando que los acercan a sus familias nuevamente y resaltando que esto representa para ellos un apoyo emocional significativo. El espacio de visitas al interior del albergue es

un momento de conexión entre los usuarios y sus redes de apoyo, debido a que son estas quienes les brindan mayor compañía haciendo que los usuarios sientan más cerca cada uno de sus hogares.

Es por esto, que, como parte de la estrategia de acompañamiento familiar, se continúan realizando las visitas dentro del albergue, una actividad que se desarrolla con el acompañamiento del equipo psicosocial todos los días miércoles, en el horario de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. y en caso de que alguna familia no pueda asistir en el día establecido, se coordinan fechas y horarios alternativos que se ajusten a su disponibilidad, esto, con el fin de garantizar un acompañamiento activo.

Durante el mes de septiembre se invitó a las familias de los nuevos usuarios a vincularse a las diferentes actividades que se proponen en el albergue y no sólo a las que corresponden desde el área, ya que esto posibilita mayormente el acercamiento de las redes de apoyo a los proceso de recuperación de cada usuario, es así, como se hace importante siempre enseñarles en cada visita a las familias el Manual de convivencia con el que se cuenta desde la Alcaldía de Medellín, explicarles la dinámica institucional y las normas que se tiene en la institución, entre esto también se les explica que los procesos del Albergue son voluntarios y si bien se acompaña en momentos de crisis y dificultad a los usuarios realizando contención y reforzando la importancia de la adherencia a sus tratamientos, es importante enfatizar en que el permanecer es parte de su voluntad. Las nuevas familias se muestran receptivas y con disposición a cada explicación dada.

Se evidencia que las visitas al interior del albergue constituyen un espacio significativo donde las familias pueden compartir tiempo con los usuarios, fortaleciendo los lazos afectivos y generando un entorno de apoyo mutuo. Además, durante estos encuentros se brinda información relacionada con los procesos de salud de los usuarios y se subraya el valor del vínculo familiar como elemento clave en el proceso de recuperación, ya que es importante que las redes de apoyo se vinculen en este acompañamiento para lograr que los usuarios se apropien mayormente de sí mismos. Por otro lado, familias que ya han acompañado los procesos desde hace más tiempo continúan asistiendo de forma constante a las visitas cada miércoles, evidenciando compromiso y continuidad en el acompañamiento, lo cual, constituye un apoyo significativo en la resignificación del proyecto de vida de cada usuario.

En estos espacios se han permitido a las profesionales de trabajo social identificar un poco sobre las dinámicas familiares, los factores de riesgo y los factores de protección, así, como

observar el impacto que estas visitas tienen en la motivación de los usuarios para avanzar en su proceso de resocialización o en la reconstrucción de sus vínculos familiares. Asimismo, se aprovechan estos encuentros para reconocer a aquellas familias que, por antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas, situaciones disfuncionales o dinámicas no protectoras, podrían representar un riesgo en el proceso del usuario, permitiendo así un abordaje más integral y la búsqueda de otras opciones más favorables para el usuario que se le posibiliten resignificar su proyecto de vida.

Es importante resaltar que algunas de las familias también constituyen en general un espacio de confort, amor y confianza para los usuarios, ya que continúan creyendo en la posibilidad de cambio de cada uno de ellos, lo cual, hace que al estar en un constante contacto con ellos en las visitas al interior del albergue esto represente una oportunidad de afianzar nuevos caminos basados en la solidaridad y la reconciliación, buscando nuevos horizontes para reconstruir aquellos aspectos de sus vidas que se ha perdido a través del tiempo con sus redes de apoyo.

Búsqueda en campo

Durante este período, se ha llevado a cabo un proceso intensivo de búsqueda en campo para identificar y contactar redes de apoyo sociofamiliares de los usuarios. Esta actividad se realiza a través de diversos canales como redes sociales, hospitales, búsqueda en sitio, componentes del sistema de habitantes de calle, entre otros. Gracias a este esfuerzo, hemos logrado localizar varias redes de apoyo, lo que ha sido altamente positivo y motivador tanto para los usuarios como para sus familias, ya que genera una mayor adherencia a los procesos de recuperación.

Entre los casos exitosos de búsqueda, se destacan los siguientes:

- Durante el acompañamiento psicosocial brindado a un usuario joven que ingresa al albergue con diagnóstico de fractura, se identificó que, a raíz de sus últimas conductas bajo el efecto del consumo de sustancias, había perdido el contacto con miembros significativos de su red familiar en este caso con su pareja sentimental. Por lo tanto, se logra realizar búsqueda de su pareja y encontrarla para tener contacto con ella en el marco del proceso de recuperación y fortalecimiento psicosocial del usuario. Se priorizó entonces el restablecimiento de dichos lazos familiares y se logró una comunicación progresiva entre el usuario y su pareja, lo cual, ha generado un impacto positivo en su bienestar emocional y motivacional, buscando con esto

continuar indagando también sobre la posibilidad de llevar a cabo un reintegro familiar a futuro.

- En el mes de septiembre ingresó al albergue una usuaria joven con diagnóstico de colostomía, quien debido a su recaída en el consumo de sustancias decidió alejarse de su pareja sentimental, y con quien luego de un tiempo y de realizar búsqueda se logra establecer contacto con él y facilitar los medios para llevar a cabo un reencuentro entre ellos vía telefónica, lo cual, ha sido fundamental no sólo para la adherencia al tratamiento médico de la usuaria, sino también como punto de partida para una reflexión más profunda sobre su proyecto de vida. La usuaria ha manifestado el deseo de iniciar un proceso de resocialización.

Acompañamiento familiar

Durante el mes de septiembre se presentó el fallecimiento de 3 usuarios quienes se encontraban con diagnóstico clínico de tuberculosis, y ante esta situación, se activó el protocolo de atención y acompañamiento psicosocial a sus redes de apoyo familiares, así mismo, se realizó un acompañamiento emocional y una orientación frente a los trámites que se debían lleva a cabo en este proceso, brindando también contención en un momento de alto impacto emocional.

A pesar del dolor y las dificultades inherentes a la pérdida, las familias expresaron sentirse agradecidas por el acompañamiento recibido, valorando la atención integral brindada a los usuarios durante sus procesos y el trato respetuoso y humano en el momento final por parte del equipo de trabajo de la corporación. Esta intervención permitió a los familiares cerrar un ciclo con mayor tranquilidad, acompañados en su duelo y con la certeza de haber estado presentes, de manera simbólica y emocional, en la etapa final de la vida de sus seres queridos.

Altas médicas

Durante el mes de septiembre se presentaron 6 altas médicas de usuarios que finalizaron con éxito sus diferentes tratamientos, y si bien a todos ellos se les ofertó las diversas oportunidades que ofrece el sistema para resignificar sus proyectos de vida y motivar los procesos de resocialización, los 6 manifestaron el deseo de retomar tareas de autogestión. Sin embargo, es de resaltar que 4 de estos usuarios que recibieron altas médicas durante sus procesos de recuperación, lograron restablecer vínculos que se habían deteriorado o roto con sus redes de apoyo familiares y sociales, esto en compañía del área de trabajo social.

Por lo anterior, estos 4 usuarios conformados por 3 hombres y 1 mujer, egresan de la corporación contando con un apoyo familiar o social con el que no contaban desde hace un tiempo debido a sus conductas y en la mayoría de casos por las consecuencias derivadas del consumo de sustancias psicoactivas, pero ahora tienen la oportunidad de recibir algún tipo de ayuda por parte de sus redes con el fin de ir poco a poco retomando tareas de autogestión.

Contacto telefónico

El contacto telefónico se realiza de forma estructurada 2 veces por semana, los días martes y los días viernes contando con el acompañamiento y supervisión del área de Trabajo Social. Este acompañamiento busca asegurar que las interacciones se den en un marco de respeto, empatía y contención emocional, tanto para el usuario como para su red de apoyo, referenciando entonces que durante el mes de septiembre no se presentó ninguna novedad en esta actividad ya que la comunicación de los usuarios con sus redes de apoyo se dio de forma efectiva y sin inconveniente alguno, manifestando una vez más que el recurso telefónico es una herramienta que los motiva a continuar con la adherencia a sus tratamientos ya que escuchar o ver a sus familias por medios tecnológicos representan una voz de aliento.

Contar con esta herramienta ha permitido un acercamiento entre las redes de apoyo y los usuarios, fortaleciendo sus vínculos y reparando aquellos que con el tiempo y por diferentes acciones de los usuarios se han deteriorado. Estas comunicaciones representan un recurso valioso, ya que permiten compartir información relevante sobre el estado de salud de los usuarios y los avances en sus procesos de recuperación. De esta manera, se garantiza que las familias estén informadas y vinculadas al proceso, aun en la distancia.

Cabe destacar que, gracias a la implementación constante de estas llamadas y videollamadas actualmente las interacciones entre las redes de apoyo y las familias han facilitado un diálogo más abierto, respetuoso y colaborativo entre sí, fortaleciendo así el proceso de reintegración familiar y el acompañamiento en la recuperación de los usuarios. También es necesario resaltar que este recurso ha sido clave para aquellas familias que no se encuentran en la ciudad y buscan tener un contacto con los usuarios.

Encuentro de familias

Con el propósito de fortalecer la conexión entre los usuarios y sus redes de apoyo, durante el presente mes de septiembre se llevaron a cabo dos actividades dirigidas a las familias. Una de ellas fue el Encuentro Familiar, espacio que convocó a las familias a participar activamente en un ejercicio de reconocimiento, escucha y construcción conjunta.

Durante la jornada se abordaron temas clave como la importancia del acompañamiento familiar, el fortalecimiento de las redes de apoyo y la socialización del manual de convivencia. También se habló sobre la importancia del rol familiar y su acompañamiento, contenidos orientados a reforzar el rol activo de las familias en los procesos de recuperación y la promoción de valores como el respeto, la corresponsabilidad y la comunicación asertiva. Este tipo de espacios representa un motor motivacional para los usuarios, ya que les permite replantear sus metas personales y resignificar su proyecto de vida. Asimismo, son fundamentales para fomentar la adherencia a los procesos de recuperación, creando entornos más sólidos y comprometidos en el acompañamiento integral.

Lo anterior, dando cumplimiento al objetivo general de la estrategia que es "Identificar redes de apoyo y fortalecimiento de vínculos de los usuarios atendidos en el Albergue, mediante procesos de inserción y permanencia con una metodología que genere y favorezca dicho cambio, tanto en el entrenamiento de su convivencia dentro del Albergue como fuera de él."

La segunda actividad realizada fue una asamblea familiar, concebida como un espacio de diálogo y reflexión orientada a identificar tanto las fortalezas como las oportunidades de mejora dentro del núcleo familiar. Esta actividad dio continuidad a los aprendizajes y reflexiones compartidas durante el encuentro del mes anterior, permitiendo profundizar en las dinámicas familiares y fomentar la reconexión con la realidad cotidiana de cada grupo.

Durante la asamblea, se generaron momentos significativos que invitaron a las familias a observarse desde una perspectiva más humana, reconociendo sus propias fragilidades, pero también sus capacidades de transformación. Fue un ejercicio que facilitó el análisis de experiencias vividas y la construcción de nuevas formas de relación basadas en el respeto, la empatía y el aprendizaje mutuo.

Cabe resaltar la participación activa de diversas redes de apoyo, las cuales han acompañado de manera constante a los usuarios en sus procesos. Estas redes fueron sensibilizadas frente al papel clave del acompañamiento familiar como un pilar fundamental

en el proceso de recuperación y en la reconstrucción de los proyectos de vida. Las familias asistentes expresaron su gratitud por la posibilidad de participar en estos espacios, destacando su valor en relación al crecimiento personal y colectivo. Coincidieron en que este tipo de encuentros les permiten verse reflejados en las experiencias de otros, generando una comprensión más profunda de sus propios procesos.

Con el fin de continuar este acompañamiento, se invitó a las familias a mantener contacto con el área de Trabajo Social a través de llamadas, visitas o atención individual. Se reiteró la disponibilidad del equipo para brindar orientación, resolver inquietudes y promover soluciones que fortalezcan las redes de apoyo. Así mismo, se recordó a los participantes la existencia del número telefónico institucional ya que es un canal permanente de comunicación y seguimiento a los procesos de cada uno de los usuarios.

Logros

- Durante el mes de septiembre, se realizaron 2 búsquedas en campo de diferentes redes de apoyo, esto, con el objetivo de facilitar la reconstrucción de vínculos familiares y encontrar aquellas redes de apoyo que desde hace tiempo no sabían de sus familiares, es importante resaltar que todas las familias tuvieron una apertura positiva a vincularse.

- Se brindó acompañamiento familiar a 3 redes de apoyo en razón del fallecimiento de usuarios, ya que por sus diagnósticos sufrieron múltiples complicaciones que los llevaron a fallecer, lo cual hizo que desde el área se activará una ruta de acompañamiento, empatizando principalmente con las redes de apoyo y sus

Avances

- Se continúa avanzando en las búsquedas activas de campo de aquellos usuarios que han expresado el deseo de identificar y fortalecer sus redes de apoyo. El objetivo principal de estas acciones es facilitar el acercamiento a nuevas redes que puedan ser beneficiosas, así como promover el fortalecimiento de los vínculos con aquellas que ya existen, mejorando el bienestar y la integración social de los usuarios.

- La planeación realizada para el desarrollo del encuentro y la asamblea familiar se ejecutó conforme a lo previsto, gracias a esta organización, fue posible implementar estrategias asertivas que contribuyeron al adecuado desarrollo de las actividades, generando un espacio participativo y efectivo para todos los involucrados.

Dificultades
No se reportan dificultades durante el mes

Proyecciones

- Para el mes de octubre se proyecta la realización del encuentro y la asamblea familiar, espacios en los que se abordarán temáticas relevantes orientadas a beneficiar tanto a las familias como a los usuarios. Estos espacios permitirán trabajar sobre la dinámica familiar, promover el fortalecimiento de vínculos afectivos y explorar de manera conjunta las posibilidades de un eventual reintegro familiar, en función del proceso individual de cada usuario.

- Se proyecta la realización de visitas domiciliarias, con el objetivo de abordar aspectos relacionados con el bienestar integral y el fortalecimiento de la autonomía de los usuarios. Estas visitas también buscan facilitar el acercamiento con sus redes de apoyo, permitiendo explorar posibilidades de reintegro familiar o, en su defecto, avanzar en la resignificación de su proyecto de vida de manera coherente con sus necesidades y objetivos personales.

- Se proyecta continuar desarrollando búsquedas en campo con el propósito de promover la vinculación activa de las familias en los procesos de recuperación de los usuarios. Estas acciones también buscan propiciar reencuentros significativos, en respuesta al deseo manifestado por algunos usuarios de restablecer contacto con sus redes de apoyo. Para ello, se realizarán búsquedas en los lugares que los usuarios identifican como referentes, facilitando así escenarios de encuentro que contribuyan al fortalecimiento de sus lazos afectivos y al avance en su proceso personal.

- Se proyecta continuar desarrollando ejercicios de acercamiento familiar durante las visitas al interior del albergue y a través del contacto telefónico. Estas acciones tienen como propósito sensibilizar a las redes de apoyo sobre la importancia de acompañar a los usuarios en la resignificación de sus proyectos de vida, en el inicio de procesos de resocialización y en la posibilidad de un reintegro familiar. Este acompañamiento busca fortalecer los vínculos afectivos y generar entornos favorables para el desarrollo personal y social de los usuarios.

3.4 INFORME DE NUTRICIÓN

COMPONENTE ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	
INDICADOR	(Del 1 al 30 septiembre de 2025)
Numero de Valoraciones y Seguimientos nutricionales realizadas	15 valoraciones y 18 seguimientos
Número de jornadas de Tamizaje realizadas	0
Número de ciudadanos tamizados	0
Numero de sesiones educativas realizadas	4
Número de usuarios asistentes a educación nutricional	43
Número de raciones entregadas en el período	11060
Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo	1
Número de controles microbiológicos realizados en el periodo	5
Porcentaje de controles microbiológicos dentro de los parámetros normales realizados en el periodo	100%
Número de mantenimientos preventivos de equipos realizados en el periodo	0
Número de mantenimientos correctivos de equipos realizados en el periodo	0

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES – ÁREA DE NUTRICIÓN

En el presente apartado se describen de forma cualitativa y cuantitativa las actividades desarrolladas por el área de Nutrición del Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, durante el periodo evaluado.

Número de Valoraciones Nutricionales Realizadas:

Durante el periodo, se realizaron un total de 15 valoraciones nutricionales iniciales a

usuarios nuevos del servicio, con el fin de identificar su estado nutricional, necesidades específicas y factores de riesgo asociados a malnutrición.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 18 seguimientos nutricionales, dirigidos a usuarios con diagnósticos previos o condiciones de salud específicas, con el objetivo de evaluar la evolución de su estado nutricional, adherencia a las recomendaciones alimentarias y ajustes en los planes de intervención nutricional.

.

Clasificación Nutricional por programa – Valoración Inicial

Clasificación según IMC	ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	%
Delgadez severa	5	15
Delgadez moderada	4	12
Delgadez leve	13	40
Adecuados	10	30
Sobrepeso	0	0
Obesidad I	1	3
Obesidad II	0	0
Obesidad III	0	0
Obesidad IV	0	0
TOTAL	**33**	**100**
PORCENTAJE		

ANÁLISIS DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN IMC

La siguiente información corresponde a la clasificación del estado nutricional de los usuarios evaluados durante el periodo del 1 al 30 de septiembre, según el Índice de Masa Corporal (IMC), utilizando como referencia los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Sociedad Española de Nutrición Enteral y Parenteral (SENPE).

De acuerdo con los resultados obtenidos:

- El 30% de los usuarios se clasificaron en normo peso.
- El 67% presentó déficit nutricional (bajo peso en distintos grados).
- Solo un 3% se encontró en condición de exceso de peso.

Clasificación de Déficit según Modalidad de Atención

Se evidenció que el déficit nutricional es predominante en todas las modalidades de atención del albergue (RES y EIC), siendo más notorio este mes. Esta condición se relaciona estrechamente con la presencia de patologías crónicas de base, como VIH, EPOC, Cáncer y SIDA, las cuales impactan de manera significativa el estado nutricional, generando un deterioro proteico progresivo y afectando los indicadores antropométricos.

Se valoran 15 usuarios y se hace seguimiento a 18 usuarios en total

Adecuado: 10
DNT leve: 13
DNT moderada: 4
DNT severa: 5
Sobrepeso: 0
Obesidad I: 1
Obesidad II: 0

Se realizó valoración y seguimiento nutricional a los ciudadanos pertenecientes a esta modalidad, con el fin de monitorear su estado nutricional, identificar riesgos y dar continuidad a los planes de intervención establecidos.

En cuanto a los resultados obtenidos, se evidenció una alta prevalencia de delgadez (déficit nutricional) en los usuarios evaluados, aunque disminuyo con relacion al informe del mes anterior. Frente a esta situación, se mantuvieron las estrategias ya implementadas, las cuales han demostrado ser efectivas y no requieren modificaciones en este momento.

Es importante destacar que los casos de obesidad en esta modalidad son poco frecuentes, aunque no se descarta su aparición, por lo que el equipo nutricional permanece atento a su identificación y abordaje oportuno.

A continuación, se presentan diferentes estrategias, las cuales han sido claves para una intervención oportuna y eficaz:

ESTRATEGIAS

- Corroborar la clasificación del déficit nutricional mediante la comparación del IMC con otros indicadores antropométricos como pliegues cutáneos y perímetros braquial y de pantorrilla, para obtener una evaluación más integral del estado nutricional.
- Realizar seguimiento continuo a síntomas clínicos que interfieren con la ingesta y absorción de alimentos, como inapetencia, diarrea o hiperémesis, los cuales pueden agudizar la condición de desnutrición.
- Verificar la adherencia al esquema alimentario diario, evaluando si el usuario está cumpliendo con el número de comidas recomendadas según su clasificación nutricional, ajustando en caso de que existan dificultades.
- En casos donde los usuarios presentan demanda elevada de oxígeno, se ha evidenciado una disminución en la ingesta alimentaria. Se debe monitorear esta situación, identificando barreras físicas o funcionales que limiten la alimentación.
- Evaluar si el usuario es oxígeno-dependiente o parcialmente dependiente, ya que esta condición impacta directamente su metabolismo, gasto energético y capacidad para alimentarse de forma autónoma.
- Determinar el grado de funcionalidad y autonomía del usuario, para establecer estrategias de asistencia durante las comidas y adecuación del entorno alimentario.
- Articular y sustentar la solicitud de suplementos nutricionales, en los casos que lo ameriten, según criterios clínicos y bajo la ruta establecida por el sistema de salud. Cabe resaltar que estos productos solo pueden ser formulados por la nutricionista adscrita a la EPS correspondiente.

Planes Alimentarios

A los ciudadanos inscritos en el Programa se les proporciona un total de 2.659 kcal/día, correspondiente al plan alimentario normocalórica establecido como referente estándar para cada modalidad de atención.

A partir de este esquema base, se realizan las respectivas derivaciones de dietas, ajustadas a los objetivos nutricionales individuales y a las patologías de base de cada usuario, garantizando así una alimentación adecuada, oportuna y personalizada.

Todos los usuarios reciben alimentación conforme a su requerimiento calórico y estado de salud actual, enmarcada en las recomendaciones del equipo interdisciplinario y bajo seguimiento nutricional.

A continuación, se describen los planes alimentarios programados durante el periodo evaluado, incluyendo aquellos establecidos en periodos anteriores que permanecen vigentes y continúan aplicándose según la necesidad y condición clínica del usuario.

Número de planes alimentarios por necesidad energética entre el 01- al 30 de septiembre de 2025

PLAN ALIMENTARIO	ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO
HIPERCALORICO	22
HIPOCALORICO	1
NORMOCALORICO - ESTANDAR	10
TOTAL	33

Número de raciones entregadas en el período

Durante el periodo evaluado, se garantizó el suministro de alimentación a los ciudadanos atendidos en el Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, cumpliendo con los tiempos establecidos para cada uno de los momentos alimentarios programados.
A continuación, se presenta la tabla de raciones entregadas.

COMPONENTE	(Del 1 al 30 de septiembre de 2025)
ALBERGUE PARA HABITANTES DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	11060

Nota: la preparación de alimentos se realiza acorde al número de personas que se encuentran, esto implica para el componente nutricional proyectar día a día el número de raciones a preparar las cuales requieren de una planeación a tempranas horas del día.

Planes alimentarios especiales entregados

Los planes alimentarios especiales implementados durante el periodo corresponden a raciones adicionales, diseñadas con el propósito de aumentar la ingesta calórica diaria de algunos ciudadanos, en función de sus requerimientos nutricionales y estado de salud.

Estos planes permiten un incremento aproximado de hasta 200 kcal adicionales por día, respecto al menú estándar, con el objetivo de favorecer la recuperación nutricional y clínica de los usuarios con mayor vulnerabilidad.

Se resalta que los usuarios diagnosticados con enfermedades infectocontagiosas, especialmente aquellos en fase 1 del tratamiento para tuberculosis, presentan un alto requerimiento de dietas hipercalóricas, debido a su condición catabólica y al desgaste energético que conlleva el proceso infeccioso y el tratamiento farmacológico.

Esquema de los planes alimentarios:

- 1 porción adicional de harinas (almuerzo y cena).
- ½ porción adicional de proteína (en el almuerzo).

Estas modificaciones permiten optimizar el estado nutricional del usuario, mejorar su respuesta inmunológica y apoyar el tratamiento integral desde la alimentación como eje fundamental del proceso de recuperación.

Número de actividades educativas realizadas a manipuladores de alimentos en el periodo:

Durante el periodo evaluado, se realizó una actividad educativa dirigida al personal manipulador de alimentos, manejo de residuos sólidos. Esta actividad reforzó el buen manejo de los residuos sólidos, según Plan de Saneamiento Básico, fomentando prácticas responsables con el ambiente y cumpliendo con la normativa vigente.

Número de controles microbiológicos realizados en el periodo 5

Durante el periodo evaluado, se realizaron un total de 5 controles microbiológicos en el servicio de alimentación del Albergue para Habitantes de Calle con Necesidades Prioritarias de Bienestar Físico, de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas contractuales.

Estos controles hacen parte del protocolo de vigilancia sanitaria mensual, el cual contempla el muestreo microbiológico en las diferentes áreas y componentes del servicio de alimentación. Las muestras son recolectadas en cada sede y enviadas a un laboratorio externo especializado, encargado del análisis correspondiente.

Las muestras analizadas y los microorganismos evaluados fueron los siguientes:

- Frotis de manos del personal manipulador: Coliformes totales y coliformes fecales.
- Ensalada (alimento fresco): Salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.
- Superficies: Coliformes totales y coliformes fecales.
- Alimento proteico: Mesófilos, estafilococos coagulasa positiva, salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.
- Jugo natural: Salmonella, coliformes totales y coliformes fecales.

Este procedimiento tiene como finalidad garantizar la inocuidad alimentaria, prevenir riesgos de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) y velar por el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes, aportando a la seguridad y bienestar de los usuarios atendidos.

ANALISIS PERFIL NUTRICIONAL DE LOS USUARIOS

INTRODUCCIÓN

Es responsabilidad del componente nutricional, mediante el programa albergue habitante de Calle con necesidades prioritarias de Bienestar Físico en articulación con la Secretaria de Inclusión Social y Familia, asegurar una alimentación variada, adecuada y completa que permita la recuperación nutricional y la transformación de hábitos dirigidos a mejorar la calidad de vida de aquellas personas que por múltiples motivos cayeron en situación de calle.

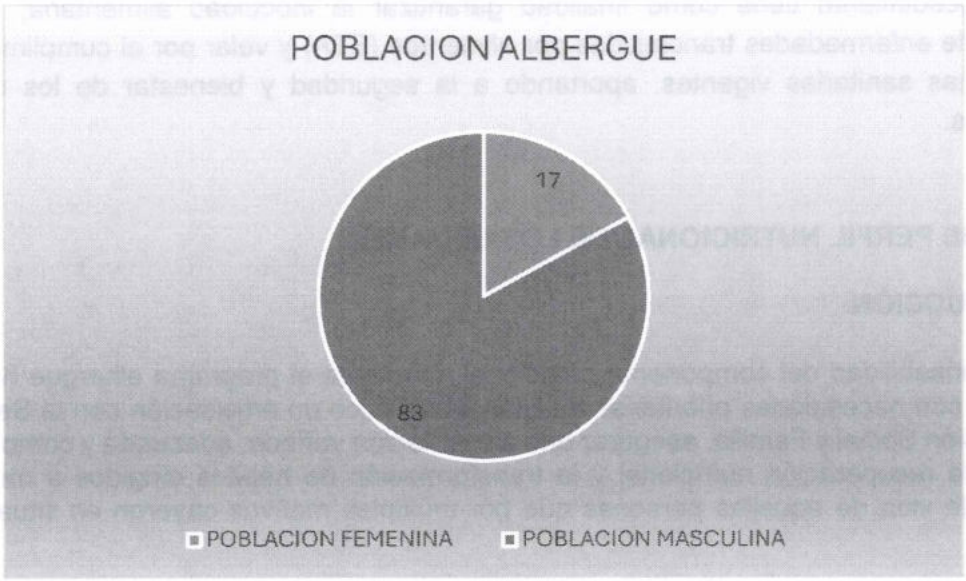
El objetivo de este informe es realizar una caracterización de los grupos por género, edad clasificación del estado nutricional por IMC y el estado de salud de los usuarios que habitan en el albergue de la sede de Copacabana.

Para este fin se consolidan los datos que hasta la fecha se obtienen de la base de datos atendidos en el componente

RESULTADOS
Población total: 71 (Usuarios activos a la fecha de realizar dicho análisis) septiembre 20 DE 2025) Mujeres: 12
Hombres: 59
TOTAL: 71

CUADRO POBLACION ALBERGUE

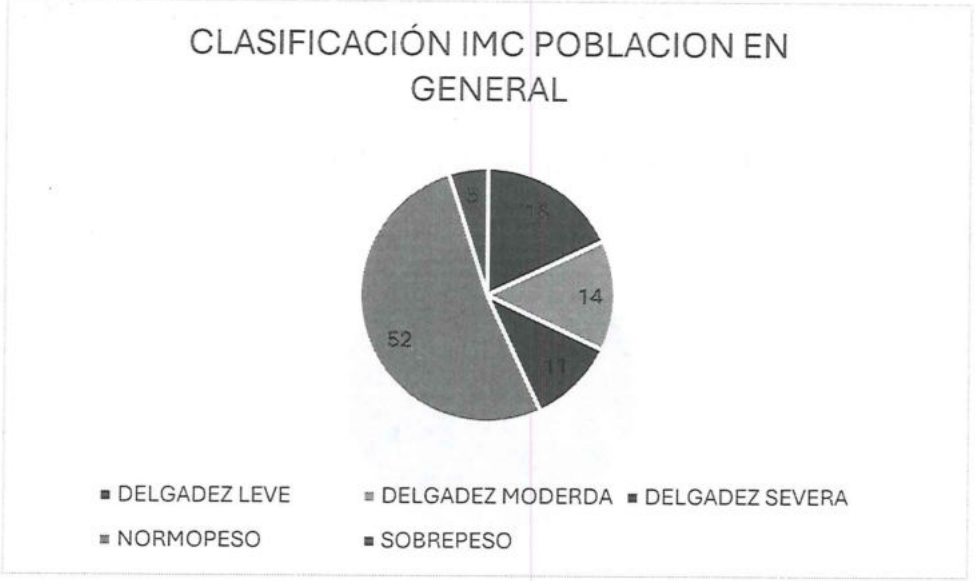
TOTALIDAD POBLACION		
	NUMERO	**PORCENTAJE**
POBLACION FEMENINA	12	17
POBLACION MASCULINA	59	83



Los usuarios habitantes de calle que actualmente se encuentran en la modalidad Albergue, 59 (83%) corresponde a la cantidad de hombres y 12(17%) son mujeres, lo que evidencia que en su mayoría la población es masculina.

CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL SEGÚN IMC – POBLACIÓN GENERAL

POBLACION GENERAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
DELGADEZ LEVE	13	18
DELGADEZ MODERDA	10	14
DELGADEZ SEVERA	8	11
NORMOPESO	37	52
SOBREPESO	3	5
TOTAL	71	100



Los usuarios que se encuentran en la modalidad de albergue se observa que el 52% (37) presenta adecuado estado nutricional, el 18% (13) presenta delgadez leve, el 14% (10) presenta delgadez moderada, el 11% (8) presenta delgadez severa, el 5% (3) sobrepeso, en general lo que se observa es que a pesar de ser alto el porcentaje de normo peso, prevalece el déficit de peso y es muy poco el sobrepeso.

CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL SEGÚN IMC – POBLACIÓN FEMENINA

POBLACION FEMENINA	CANTIDAD	PORCENTAJE
DELGADEZ LEVE	2	17
DELGADEZ MODERDA	1	8
DELGADEZ SEVERA	2	17
NORMOPESO	6	50
SOBREPESO	1	8
TOTAL	12	100

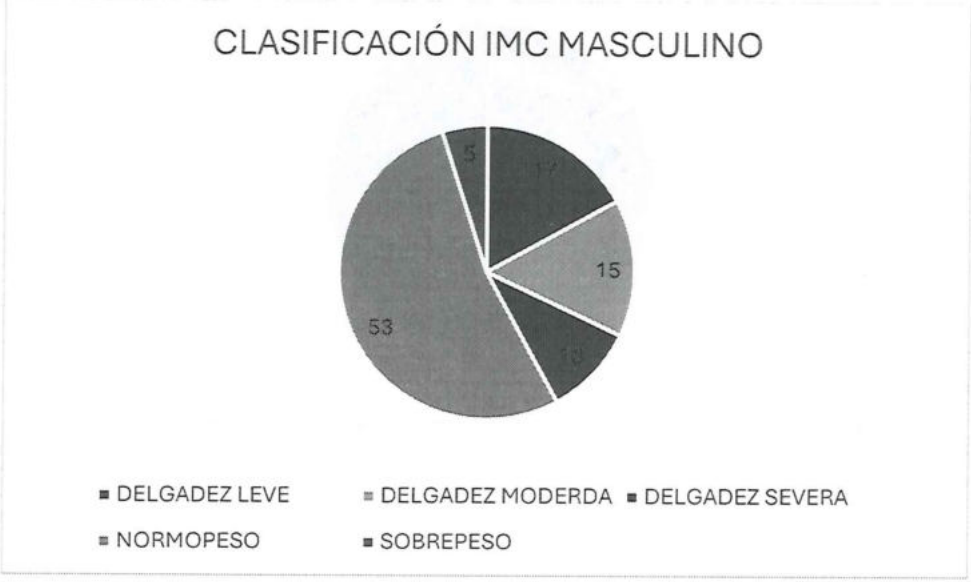


En la Población femenina atendida en el albergue se encontró que el 50% (6) de las mujeres presenta adecuación en el peso, con un IMC entre 18.5 y 24,9. En la variable Delgadez leve se encuentra el 17% (2), en Delgadez moderada, el 8% (1) y en delgadez severa se

encuentra un 17% (2) de la población. En cuanto al sobrepeso se encuentra que el 8% (1) de las mujeres presenta un IMC entre 25 y 29,9.

CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL SEGÚN IMC – POBLACIÓN MASCULINA

POBLACION MASCULINO	CANTIDAD	PORCENTAJE
DELGADEZ LEVE	11	17
DELGADEZ MODERDA	9	15
DELGADEZ SEVERA	6	10
NORMOPESO	31	53
SOBREPESO	2	5
TOTAL	59	100



En el programa de albergue se encuentran 59 hombres. Para esta Población se encuentra que un 53% (31) presenta adecuación en el peso con un IMC entre 18.5 y 24,9, el 17% (11) presenta delgadez Leve, con un IMC entre 17 y 18,45, cifra. El 15% (9) presenta delgadez Moderada con un IMC entre 16 y 16.99, El 10% (6) presenta delgadez Severa con un IMC menor de 16. En cuanto al sobrepeso se encuentra que el 5% (2) de los hombres presenta un IMC entre 24,9 y 29,9.

CLASIFICACIÓN POR RANGON DE EDAD POBLACION FEMENINA

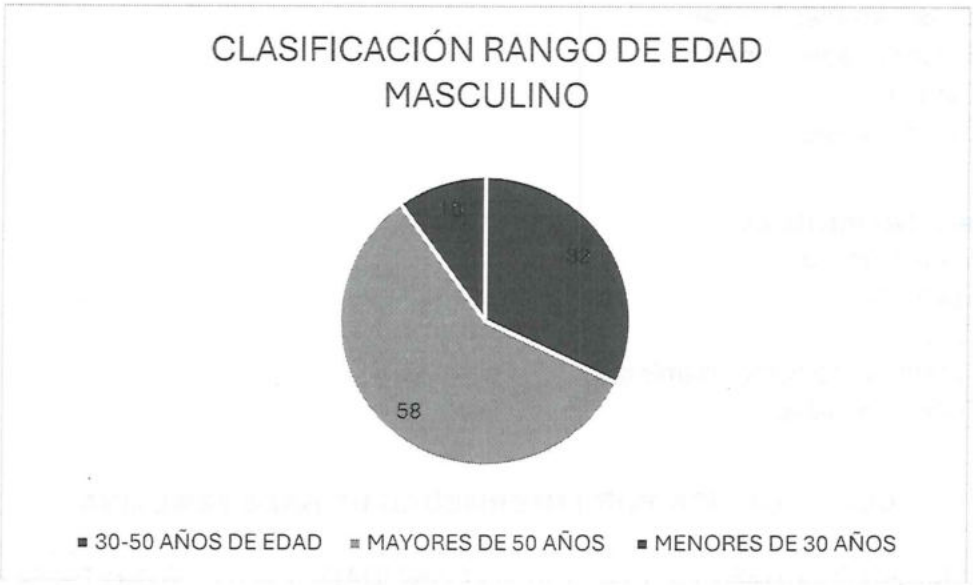
RANGOS DE EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
30-50 AÑOS	5	42
MAYORES DE 50 AÑOS	5	42
MENORES DE 30 AÑOS	2	16



En el programa del albergue, se encuentran de la población femenina, 42% (5) en los rangos de edad, entre30-50 años de edad, 42%(5), mayores de 50 años y 16% (2), menores de 30 años, La muestra está dominada por adultos (30-50 y >50), cada uno representando el 42 % del total analizado

CLASIFICACION POR RANGOS DE EDAD POBLACION MASCULINA

RANGOS DE EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
30-50 AÑOS DE EDAD	19	32
MAYORES DE 50 AÑOS	34	58
MENORES DE 30 AÑOS	6	10



En el programa del albergue, se encuentran de la población masculina, 32% (19) en los rangos de edad, entre30-50 años de edad, 58% (34), mayores de 50 años y 10% (6), menores de 30 años, es claro que predomina la población mayor de 50 años

DIAGNOSTICO POR ENFERMEDAD DE BASE

Las enfermedades de base se clasifican en los siguientes grupos:

Enfermedades infectocontagiosas:

- VIH
- Tuberculosis

Enfermedades crónicas

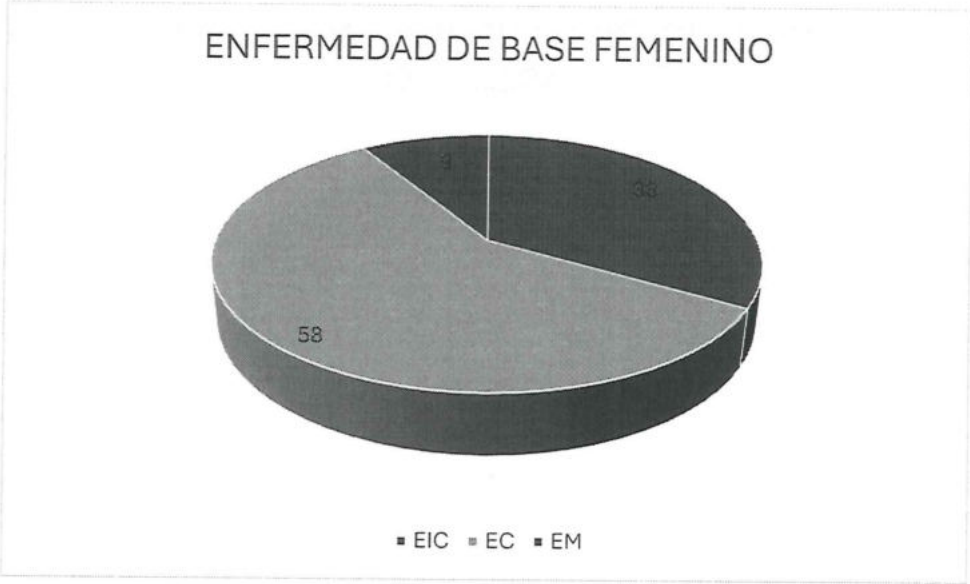
- EPOC
- Diabetes
- ACV
- Enfermedades cardiacas
- Enfermedades renales
- Cáncer
- Osteosíntesis

Enfermedades mentales

- Esquizofrenia
- Epilepsia
- TAB
- Trastorno de comportamiento
- Déficit cognitivo

CLASIFICACION POR ENFERMEDAD DE BASE FEMENINA

ENFERMEDAD DE BASE	CANTIDAD	PORCENTAJE
EIC	4	33
EC	7	58
EM	1	9



EIC: Enfermedades Infectocontagiosas
EC: Enfermedades Crónicas
EM: Enfermedades Mentales

En el grupo de 12 mujeres se encuentra que: el 33% (4) presentan enfermedades infectocontagiosas, Enfermedades crónicas el 58% (7) y enfermedades Mentales. El 9% (1).

CLASIFICACION POR ENFERMEDAD DE BASE MASCULINA

ENFERMEDAD DE BASE	CANTIDAD	PORCENTAJE
EIC	9	15
EC	44	76
EM	6	9



Para la población masculina se encontró que el 15% (9) presentan enfermedades infectocontagiosas, 76% (44), presentan enfermedades crónicas, y el 9% (6), presentan enfermedades mentales

CONCLUSIONES

- Predomina el normo peso tanto en la población femenina como en la población masculina
- Predominan las enfermedades crónicas tanto en la población masculina como el la femenina.
- Se observa que la mayoría de la población masculina presenta enfermedades crónicas
- Se observa que en la población femenina es igual es muy equitativo el rango de edad en relación a los mayores de 50 años y los que están entre los 30-50 años de edad.
- Es muy baja la presencia de sobrepeso e insistente la obesidad
- Se evidencia poca presencia de usuarios y usuarias con enfermedad mental como diagnóstico de base

- Es de vital importancia continuar con la intervención nutricional ya que permite que los ciudadanos tengan un mejor control de su estado nutricional y por ende controlar sus enfermedades de base a partir del consumo de alimentos brindados en el albergue de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos.

LOGROS

- Prestación ininterrumpida del servicio de alimentación durante todo el periodo evaluado se garantizó la prestación continua y oportuna del servicio de alimentación a los ciudadanos, cumpliendo con los estándares establecidos de calidad y frecuencia.
- Capacitación continua al personal manipulador de alimentos, se desarrolla jornada formativa orientada a fortalecer las competencias en buenas prácticas de manipulación, manejo higiénico de los alimentos y aplicación de las minutas vigentes, promoviendo un servicio más seguro y eficiente.
- Procesos educativos dirigidos a los usuarios se implementaron espacios de capacitación nutricional con enfoque participativo, enfocados en fomentar hábitos de vida saludable, higiene alimentaria y autocuidado. La respuesta fue positiva, evidenciándose un alto nivel de interés y participación activa por parte de los usuarios.
- Resultados favorables en pruebas microbiológicas, se obtuvieron resultados satisfactorios en el 100 % de los controles microbiológicos realizados en alimentos, superficies, y manos del personal, lo que evidencia el cumplimiento de las normas sanitarias y la eficacia de los protocolos establecidos.
- Atención interdisciplinaria e individualizada, se consolidó el trabajo articulado entre los diferentes profesionales del equipo, lo cual ha permitido brindar una atención personalizada y centrada en las necesidades específicas de cada ciudadano, integrando el componente nutricional dentro del enfoque integral de atención.

PROYECCIONES

- Garantizar la prestación ininterrumpida del servicio de alimentación, cumpliendo con los estándares de calidad, cantidad y frecuencia establecidos para cada modalidad de atención.

- Realizar valoraciones nutricionales a los ciudadanos de ingreso reciente, con el fin de identificar su estado nutricional, establecer planes de intervención y dar seguimiento oportuno a los casos con riesgo nutricional.
- Lograr una mejora progresiva en los indicadores antropométricos de los ciudadanos clasificados en condición de delgadez, mediante planes alimentarios ajustados a sus necesidades, seguimiento continuo y educación nutricional personalizada.
- Mantener la capacitación continua al personal manipulador de alimentos, reforzando las buenas prácticas de higiene, la correcta aplicación de minutas y la prevención de riesgos sanitarios.
- Dar cumplimiento al plan de mejora generado durante el proceso de supervisión, implementando las acciones correctivas y preventivas requeridas, con el fin de fortalecer la calidad del servicio alimentario y el cumplimiento de los estándares contractuales.

DIFICULTADES

No se presentaron

RECOMENDACIONES:

- Capacitación al personal manipulador de alimentos en procedimientos de recolección de muestras microbiológicas y correcto etiquetado, con el fin de garantizar la trazabilidad y la calidad en los procesos de control sanitario.
- Entrega de servilletas a los ciudadanos en cada uno de los tiempos de comida, promoviendo condiciones adecuadas de higiene y dignidad durante la alimentación.
- Adecuaciones físicas al área del servicio de alimentación, según necesidades detectadas y lineamientos establecidos por los entes de control y supervisión.
- Disponibilidad física del ciclo de menú vigente, con sus respectivas cantidades ajustadas según receta estandarizada, para facilitar su correcta ejecución por parte del personal manipulador.
- Se reforzará con el personal manipulador de alimentos la verificación de fechas de vencimiento de los productos (pp)
- Solicitar al proveedor de carne el etiquetado completo según la norma de este producto.

3.5 INFORME ÁREA DE ENFERMERÍA

SOLICITUDES DE CUPO RECIBIDAS– Y TRAZABILIDAD DE SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES				
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**NOMMBRE COMPLETO**	**FECHA QUE ALBERGUE RECIBE LA SOLICITUD**	**FECHA QUE EL HOSPITAL REALIZA LA SOLICITUD A CENTRO DIA**	**FECHA EN LA QUE ENFERMERIA VERIFICA CON EL HOSPITAL**
1214744615	MANUEL ESTEBAN ARBELAEZ ARISTIZABAL	2/09/2025	29/08/2025	2/09/2025
INDOCUMENTADO	SANDRA MARIA CORREA BERMUDEZ	9/09/2025	9/09/2025	9/09/2025
70566160	JESUS EVELIO RUIZ RAMIREZ	9/09/2025	9/09/2025	10/09/2025
71621510	LUIS JAVIER VILLA SALAZAR	12/09/2025	12/09/2025	15/09/2025
71616338	ALBEIRO DE JESUS LUJAN JIMENEZ	12/09/2025	12/09/2025	15/09/2025
1036650375	MARIA ALEJANDRA LOAIZA GIRALDO	16/09/2025	16/09/2025	17/09/2025
INDOCUMENTADO	EMILY MENDOZA RODRIGUEZ	16/09/2025	16/09/2025	17/09/2025
71577179	WILLIAM DE JESUS LOPERA BETANCUR	16/09/2025	16/09/2025	17/09/2025
1110526384	GUILLERMO ALBERTO VALENZUELA GARCIA	22/09/2025	22/09/2025	23/09/2025
43638441	ELIANA MARIA AGUIRRE RIOS	22/09/2025	22/09/2025	23/09/2025
70108002	HUGO DE JESUS LONDOÑO MORENO	23/09/2025	23/09/2025	24/09/2025
71337921	PABLO ANDRES ZEA UPEGUI	23/09/2025	23/09/2025	24/09/2025
71272312	ANDRÉS FELIPE CARDONA CALDERÓN	26/09/2025	26/09/2025	29/09/2025
71661471	SALOMON DE JESUS POSADA SANCHEZ	29/09/2025	29/09/2025	30/09/2025
71613158	RAFAEL ANGEL ACEVEDO	2/09/2025	28/08/2025	3/09/2025
71614675	LISANDRO ANTONIO ALVAREZ VALENCIA	2/09/2025	28/08/2025	3/09/2025
26921605	JORLEIDY ALEJANDRA CUADROS LOZANO	2/09/2025	28/08/2025	3/09/2025
1040734336	CARLOS JAIME MAZO OSSA	2/09/2025	28/08/2025	3/09/2025
70564954	OSWALDO FABIAN HERNANDEZ MUÑOZ	9/09/2025	8/09/2025	10/09/2025
INDOCUMENTADO	LUZ MARYORI MOSQUERA	9/09/2025	8/09/2025	10/09/2025
1038816594	JUAN CARLOS QUINTERO DURANGO	9/09/2025	8/09/2025	10/09/2025
16604884	HAROLD RENGIFO	9/09/2025	8/09/2025	10/09/2025
13213339	FREDY REINALDO DUARTE	9/09/2025	8/09/2025	10/09/2025
1035428563	LUIS FERNANDO GONZALEZ BUITRAGO	12/09/2025	11/09/2025	12/09/2025
1128445014	LEONARDO RESTREPO PINEDA	12/09/2025	11/09/2025	12/09/2025

14396524	RUBEN DARIO SUAREZ MONSALVE	5/09/2025	4/09/2025	8/09/2025
1017264860	ESTEBAN MONTOYA FRANCO	22/09/2025	19/09/2025	23/09/2025
70042323	JORGE HUMBERTO LONDOÑO MOSQUERA	22/09/2025	19/09/2025	23/09/2025
8357726	ANDRES FELIPE ALVAREZ	22/09/2025	19/09/2025	23/09/2025
71675762	JAIRO ALCIDES RESTREPO VERGARA	26/09/2025	24/09/2025	26/09/2025
1007471383	RUBEN DARIO MONTOYA AGUIRRE	2/09/2025	28/08/2025	3/09/2025
1099206494	INGRID CAROLINA TIRADO TORO	12/09/2025	11/09/2025	15/09/2025
CEDULA VENEZOLANA 15810579	JOHAN RAFAEL MEDINA CHIRINOS	29/09/2025	26/09/2025	30/09/2025

INDICADOR	DEL 01 al 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Asistencia en Actividades de la vida diaria	840
Procedimientos de Enfermería	1162
Preparación, administración y registro medicamentos	7280
Acompañamientos en salud	105
Asistencia a programas de control, Promoción y Prevención	9
Actividades Educativas Grupales	4

ASISTENCIA EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA del 01 al 30 DE SEPTIEMBRE 2025

ACTIVIDAD	NÚMERO DE CIUDADANOS ASISTIDOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Asistencia en baño	2	364	Se les brinda asistencia total 2 ciudadanos 1 vez al día, (56) A 11 se le supervisa y apoya por sus

			diferentes condiciones, que reducen su movilidad y capacidad al momento del baño. (308)
Asistencia en alimentación	1	28	Se apoya 1 vez al día a 1 ciudadano
Cambio de pañal	6	448	Se cambia pañal a 4 ciudadanos 3 veces al día. (336) se cambia a 2 usuario 2 veces al día (112)
TOTAL	9	**840**	

Las acciones desarrolladas durante el periodo evidencian un compromiso constante del equipo de atención en garantizar el bienestar integral de los usuarios con mayores niveles de dependencia. El acompañamiento diario en actividades básicas como el baño, la alimentación y el cambio de pañal permitió preservar la higiene, prevenir complicaciones de salud y fortalecer la calidad del cuidado brindado.

Se resalta la importancia de continuar reforzando estas labores con enfoque humanizado, asegurando la continuidad del apoyo asistencial y el seguimiento a las condiciones de los ciudadanos que requieren atención permanente.

PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA DEL 01 al 30 DE SEPTIEMBRE 2025

PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA	TOTAL	OBSERVACIONES
Curaciones	Diario	224	Se realizan 8 curaciones diarias a ciudadanos de la modalidad durante mes de septiembre
Cuidados de ostomía	Diario	6	En esta modalidad se encuentran 3 ciudadanos con ostomía a los cuales se les realiza 2 cuidados

Toma de signos vitales	A necesidad	356	Se realiza toma de signos vitales a todos los ciudadanos de la modalidad 79, 1 vez x semana (316) = al momento de sus ingresos (19) = egresos (11) y/o por evento. (10) total
Cambio de humidificadores y cánula de oxígeno	mensual	12	En esta modalidad se les realiza el cambio a 6 a ciudadanos con oxígeno por cánula nasal. 2 vez por mes.
Lubricación de piel	Diaria	560	Se realiza lubricación de piel posterior al baño diario (20),
TOTAL, PROCEDIMIENTOS		1162	

Durante el mes informado se ejecutaron 1.162 procedimientos de enfermería, garantizando una atención continua, segura y acorde con las necesidades clínicas de los usuarios. Las intervenciones incluyeron curaciones diarias, cuidados de ostomía, control de signos vitales, cambios de humidificadores y cánulas de oxígeno, así como lubricación de la piel posterior al baño.

Estas acciones reflejan el compromiso del personal de salud con la prevención de complicaciones, el mantenimiento de la integridad cutánea y el fortalecimiento del estado general de los usuarios. Se destaca la organización del equipo asistencial y la regularidad en la ejecución de los cuidados, factores esenciales para la recuperación y el bienestar físico de la población atendida.

PREPARACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE MEDICAMENTOS DEL 01 al 30 DE SEPTIEMBRE 2025

Corsebien
CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

CLASIFICACIÓN MEDICAMENTOS SEGÚN VÍA DE ADMINISTRACIÓN				
VÍA DE ADMINISTRACIÓN	SE ADMINISTRA		CANTIDAD	OBSERVACIONES
	SI	NO		
ORAL	X		4764	Durante este periodo se administra tratamiento, en el horario de 3 veces al día a 25 ciudadanos (2100), y en el horario de Dos veces al día a 23 ciudadanos (1288). 1 vez al día a 49 Ciudadanos. (1372). 4 usuarios no toman medicamentos (4)
INHALATORIA	X		1764	Se administra tratamiento en terapia respiratoria a 21 ciudadanos en esta modalidad tres veces al día, durante el mes de febrero
SUBCUTÁNEO	X		252	Se administra tratamiento subcutáneo 3 a ciudadanos de la modalidad 3 veces al día
TÓPICO	X		252	Durante este periodo se administra tratamiento tópico diariamente a 3 ciudadanos de la modalidad 3 veces al día
OFTÁLMICO	X		224	Se administra tratamiento oftálmico a 4 ciudadanos de la modalidad. 2 vez al día
MUESTRAS DE LABORATORIO	X		24	Para EIC se toman muestras de esputo a 24 ciudadanos según controles

Durante el periodo evaluado se garantizó la administración oportuna y segura de los tratamientos farmacológicos, asegurando el cumplimiento de las prescripciones médicas según la vía de administración. Se destaca un total de 4.764 dosis suministradas por vía oral, evidenciando adherencia terapéutica en la mayoría de los usuarios.

Asimismo, se efectuaron 1.764 aplicaciones por vía inhalatoria, principalmente relacionadas con terapias respiratorias; 252 por vía subcutánea y 252 por vía tópica, dirigidas al manejo de condiciones crónicas y de la piel. Adicionalmente, se realizaron 224 administraciones por vía oftálmica y 24 tomas de muestras de laboratorio, contribuyendo al seguimiento clínico y diagnóstico oportuno.

El cumplimiento disciplinado de estos procedimientos demuestra la adecuada gestión del equipo de enfermería en el control, aplicación y registro de tratamientos, favoreciendo la estabilidad médica y la continuidad del cuidado integral de los usuarios.

PATOLOGIA DE BASE

DIAGNÓSTICO	N°. CIUDADANOS	OBSERVACIONES
CIUDADANOS CON DX VIH	15	Asisten a control en el HLM SEDE SAN DIEGO, SIES
CIUDADANOS EN PROGRAMA DE VIH	14	
CIUDADANOS CON DX DE EPOC	10	Control en CS San Lorenzo, UH santa cruz y uh buenos aires y sus respectivas EPS.
CIUDADANOS CON DX DE EPILEPSIA	3	
CIUDADANOS CON DX HTA	8	
CIUDADANOS CON DX DM	3	ciudadano diabético en esta modalidad que asiste a su control mes a mes en su IPS
CIUDADANO EN PROGRAMA DE DM	3	
CIUDADANAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL (MEF 10-49 AÑOS)	8	

Durante el periodo informado, se garantizó el acompañamiento y seguimiento médico a los usuarios con patologías crónicas, priorizando la adherencia a tratamientos y la asistencia regular a controles en las instituciones de salud correspondientes. En total, se identificaron 15 ciudadanos diagnosticados con VIH, de los cuales 14 están vinculados activamente a programas de control y seguimiento en el HLM sede San Diego y SIES, evidenciando compromiso con su tratamiento y estabilidad clínica.

Asimismo, se reportaron 10 usuarios con enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), quienes reciben atención en sus respectivas EPS y en centros de salud de referencia. En cuanto a otras condiciones, se registraron 3 usuarios con epilepsia, 8 con hipertensión arterial y 3 con diabetes mellitus, todos con controles médicos periódicos y adherencia terapéutica.

Se resalta además la presencia de 8 mujeres en edad fértil, quienes reciben acompañamiento en salud sexual y reproductiva, garantizando un enfoque integral que promueve la prevención, la detección temprana y el bienestar general dentro del albergue.

LOGROS

• Se brindó apoyo integral en las actividades básicas de la vida diaria, tales como baño, alimentación, cambio de pañal y lubricación de piel, garantizando condiciones de higiene, confort y prevención de complicaciones cutáneas y funcionales.

• Se ejecutaron de manera continua procedimientos asistenciales como curaciones, toma de signos vitales, cuidados de ostomía, cambio de humidificadores y suministro de oxigenoterapia, asegurando la continuidad y calidad del cuidado brindado a los usuarios.

• Se garantizó la administración segura y oportuna de tratamientos farmacológicos por las diferentes vías: oral, inhalatoria, subcutánea, tópica y oftálmica, conforme a las prescripciones médicas establecidas.

• Se fortaleció la articulación interinstitucional con las EPS y los centros de referencia para el seguimiento de diagnósticos como VIH, EPOC, HTA y DM, promoviendo la adherencia terapéutica y la continuidad del tratamiento.

• Se mantuvo un acompañamiento permanente, enfocado en el bienestar físico y emocional de los usuarios, favoreciendo su dignificación, estabilidad y compromiso con los procesos de recuperación.

DIFICULTADES

Una de las principales dificultades identificadas en el área de enfermería es la ausencia de una jefe de enfermería asignada de manera permanente ya que la presencia de una profesional líder en enfermería a tiempo completo permitiría fortalecer la gestión del cuidado, optimizar los procesos asistenciales, contribuyendo directamente a la calidad de la atención brindada en la modalidad.

PROYECCIONES:

- Fortalecer alianzas con EPS, hospitales y programas de salud pública para garantizar continuidad en el tratamiento y acceso a especialistas.
- talleres dirigidos a usuarios sobre autocuidado, manejo de enfermedades crónicas, adherencia a medicamentos.
- priorizar acciones de promoción de la salud y prevención de complicaciones para disminuir traslados a urgencias y hospitalizaciones y mejorar calidad de vida.

3.6 INFORME FISIOTERAPIA

Durante el mes de septiembre del 1 al 30 del presente año, se realizan diferentes sesiones de fisioterapia, realizando terapia física, terapia respiratoria, actividades grupales e individuales, teniendo como objetivo mejorar las limitaciones físicas y osteomusculares que presentan los usuarios del albergue en la sede de Copacabana. Se realizan ejercicios para mejorar las capacidades físicas condicionales como fuerza, resistencia, flexibilidad y velocidad, trabajando además los arcos articulares, equilibrio, propiocepción, estabilidad, lateralidad, reeducación de la marcha, debilidad muscular, atrofia muscular, terapia respiratoria a través del guante espirómetro y del balón inspirómetro para mejorar las deficiencias pulmonares debido a diversas patologías pulmonares como el epoc. Al realizar las avaluaciones se tienen diferentes objetivos para lograr mejorar la independencia y lograr recuperar las limitaciones físicas para mejorar en sus actividades de la vida cotidiana y mejor respuesta motora
Se realizan 42 actividades individuales, iniciando con la evaluación de ingreso, para conocer al usuario en el momento del ingreso y así buscar las metas y objetivos para mejorar en su independencia y mejor respuesta en sus día a día.

Evaluación: Para el mes de septiembre se desarrollan evaluaciones tanto de ingreso como de seguimiento, logrando alcanzar metas de rehabilitación, conociendo sus deficiencias físicas y osteomusculares, conociendo los antecedentes físicos y musculares, conociendo su estado actual, fuerza, movilidad articular, fases de la marcha, movilidad articular para mejorar en su independencia y mejorar en su calidad de vida.

Durante el mes de septiembre, se percibe de mayores problemas físicos para los usuarios los accidentes de tránsito, generando politraumatismos, enfermedades cerebrovasculares como ACV, ECV, derrames generando limitaciones físicas.

Al conocer los estados actuales se buscan objetivos y se trazan metas para lograr mejorar las limitaciones físicas y osteomusculares que presentan los usuarios del albergue en la sede de Copacabana, enseñándoles además a los usuarios ejercicios y actividades que deben de realizar en su tiempo libre para alcanzar más rápidamente su recuperación.

Sesiones de Fisioterapia: Se realizan sesiones individuales, conociendo sus limitaciones físicas y problemas de locomoción que afectan sus quehaceres cotidianos, para lograr mejorar en su independencia y calidad de vida.

La fisioterapia está desarrolladas, realizadas y planeadas por el fisioterapeuta y profesional en deporte, el cual se realiza terapia física y respiratoria, logrando por diferentes materiales, herramientas y agentes físicos, para mejorar su independencia.

Seguimiento: Se realizan seguimientos a los usuarios con problemas osteomusculares, físicos y dificultad respiratoria, buscando alcanzar las metas y objetivos planeados.

Atenciones grupales: Durante el mes de septiembre se realizan 16 sesiones grupales, trabajando con diferentes materiales como bastones, mancuernas, balón inestabilizador, thera band, bandas cerradas, guante espirómetro, balón inspirómetro, ejercicios de fuerza, resistencia, reeducación de la marcha, para mejorar la calidad de vida.

La fisioterapia tiene como objetivo conocer las deficiencias físicas y osteomusculares que presenta el usuario del albergue en la sede de Copacabana para lograr mejorar la independencia y logrando mejor respuesta motora en su día a día.

Grupos Focales: A través de las evaluaciones iniciales, se conocen los usuarios más vulnerables como los de movilidad reducida, problemas de locomoción, oxigeno dependientes, amputaciones que afectan a los usuarios en su calidad de vida.

Logros

• Se evidenció una excelente participación de los usuarios en las actividades tanto grupales como individuales, reflejando compromiso y disposición hacia su proceso de rehabilitación.
• Los usuarios demostraron una actitud positiva y colaborativa frente a las sesiones de fisioterapia, favoreciendo su adherencia al tratamiento y el fortalecimiento de sus capacidades físicas.
• Se destacó el acompañamiento constante del personal de enfermería, lo que permitió un trabajo articulado y un mejor seguimiento de los casos clínicos.
• Durante el mes se llevaron a cabo un total de 16 actividades grupales, enfocadas en la movilidad, coordinación, fortalecimiento muscular y promoción del autocuidado.
• Se evidenció una mejora significativa en la movilidad y autonomía de varios usuarios, reflejando el impacto positivo del proceso terapéutico y la constancia en la participación de las actividades físicas.
• Se promovió una cultura de autocuidado y responsabilidad corporal entre los usuarios, logrando que algunos continuaran con rutinas de ejercicios de manera independiente, fortaleciendo su compromiso con la rehabilitación.

Dificultades

- Se evidencia la falta de materiales esenciales como, plastilina terapéutica teherabans, pesas, entre otros limita el alcance y el impacto del programa de fisioterapia, ya que su uso es fundamental para fortalecer la capacidad funcional, promover la rehabilitación integral y potenciar los resultados terapéuticos en los usuarios.

Proyecciones

- Desarrollar jornadas educativas y demostrativas sobre autocuidado y movilidad, promoviendo la continuidad del proceso terapéutico fuera de las sesiones grupales.

Talleres ocupacionales

Durante el mes de septiembre se desarrollaron múltiples acciones orientadas al fortalecimiento integral de los ciudadanos en situación de calle. Estas actividades buscaron fomentar la participación activa, promover hábitos saludables, estimular las habilidades personales y ofrecer espacios de bienestar físico, emocional y social. En total se ejecutaron 45 intervenciones grupales y ocupacionales.

1. Actividades Manuales y Creativas
Se adelantaron talleres de pintura sobre material reciclado y trabajos con papel reutilizado, con los cuales se logró:

- Estimular la motricidad fina y gruesa.
- Desarrollar la creatividad, la concentración y la coordinación.
- Reforzar la autoestima y la confianza personal.
- Promover prácticas de sostenibilidad y cuidado ambiental mediante la reutilización de materiales.

2. Ocio y Aprovechamiento del Tiempo Libre
Se llevaron a cabo espacios de recreación como coloreado, pasatiempos y dinámicas grupales, enfocados en:

- Incentivar el uso positivo del tiempo libre.
- Potenciar la imaginación y la expresión individual.
- Favorecer la cooperación, el respeto y la convivencia armónica entre los usuarios.

3. Actividades Expresivas y Proyectivas
Mediante juegos, cine-foros y caminatas recreativas se promovieron valores de respeto, solidaridad y compromiso, además de:

- Fomentar la actividad física y el autocuidado.
- Estimular procesos cognitivos como la memoria, la atención y la percepción.
- Descubrir talentos personales y fortalecer las capacidades sociales.

6. Recursos y Materiales
Durante el mes se contó con los insumos requeridos para el desarrollo continuo de los talleres, garantizando el cumplimiento de los objetivos y la calidad de los procesos.

Logros

- Incremento en la participación, el compromiso y la cooperación de los usuarios.
- Evidente mejoría en la salud mental y física, reflejada en mayor estabilidad emocional y autocuidado.
- Avances en la motricidad fina y gruesa a través de ejercicios dirigidos.
- Fortalecimiento de valores como la empatía, el respeto y la paciencia.
- Consolidación de vínculos afectivos y redes de apoyo entre los usuarios.
- Desarrollo de habilidades para la vida y fomento de la autonomía personal.
- Producción de artículos artesanales con sentido de emprendimiento y sostenibilidad.
- Participación destacada en espacios culturales y comunitarios, visibilizando los procesos de inclusión social.

Dificultades

No se presentaron dificultades relevantes durante el periodo reportado.

Proyecciones

- Continuar con el acompañamiento integral a través de actividades pedagógicas, recreativas y terapéuticas.
- Profundizar en el uso de materiales reciclados como recurso pedagógico y ambiental.
- Potenciar los talleres de emprendimiento, fortaleciendo la comercialización de productos elaborados.

3.7 INFORME GESTION DOCUMENTAL

A continuación, se presenta un detallado informe de las actividades que se ejecutaron en el presente mes de acuerdo con la Ley 594 2000. Se realizo la organización, preservación y conservación de la documentación en el cumplimiento de las disposiciones técnicas y normativas en materia de archivo.

Se cuenta con una guía de organización de archivos de gestión orientada a la información soporte físico, en la que se especifica temas como la foliación, encarpetado y formatos asociados.

Actualmente se cuenta con el siguiente número de expedientes en el Albergue:

Modalidad	Historias activas	Historias ajustadas a la norma	Historias personas fallecidas
Albergue para habitantes de calle con necesidades prioritarias de bienestar físico	90	90	3

TRANSFERENCIA DE EXPEDIENTES

No. Expedientes transferidos	Tipo de expediente activo - inactivo fallecido	Componente al que se transfiere	Tipo de soporte entrega
41	ACTIVOS	CENTRO DIA	Formato único de inventario documental

ACTIVIDADES REALIZADAS EN ARCHIVO DE GESTION MES DE SEPTIEMBRE.

1.PRESTAMO DOCUMENTAL:

El préstamo de expedientes se realiza a los funcionarios de cada área psicosocial, los cuales se registran en el formato de préstamo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad Isolución donde el funcionario firma el préstamo y se le hace seguimiento al expediente, donde está ubicado o quien lo tiene. Formato FO-GTIC-048 (Formato de préstamo de documentos en archivos de Gestión versión 2).

2.ORGANIZACIÓN DE ARCHIVO:

Ordenación Cronológica: Se ordenan Historias Clínicas y Psicológicas por fecha del más antiguo al más reciente, siguiendo la lógica de su tramitación.

Se Continua con la organización de expedientes físicos, abordando las inconsistencias identificadas y completando los instrumentos de descripción archivística faltantes.

Se Establecen mecanismos de Seguimiento y control, que permitan garantizar el cumplimiento continuo de las normas y procedimientos archivísticos para expedientes físicos y electrónicos

3.RECUPERACIÓN DE FICHAS DE INGRESO:
Se realizo revisión de procedimiento de formato FO-GESR-1197-Ficha Ingreso Habitante de Calle-Versión 8 En Historias Clínicas y Psicosociales de usuarios activos en Albergue, con el fin de recopilar información de caracterización más completa para el habitante de calle.

4.ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS: Se realizó el almacenamiento de documentos de actividades grupales en las unidades de conservación (Cajas), marcadas para su respectiva consulta.

5.CAMBIO DE ROTULO DE CARPETAS DE HISTORIAS CLINICAS Y PSICOSOCIALES:
Se realiza el cambio y actualización de rotulo de carpetas Habitante de Calle, actualizado, según los tiempos estipulados por las TRD.

PROPOSITO Y FUNCIÓN: Esto permite una gestión documental eficiente, el cumplimiento de normativas Ley 594 del 2000 y la conservación del patrimonio documental.

CLASIFICACIÓN Y CONTROL:
Las TRD clasifican la documentación producida por la entidad en el desarrollo de sus funciones y procesos.

CONTROL DE VIDA ÚTIL:
Indican cuánto tiempo debe conservarse un documento en cada etapa de su ciclo vital.

DISPOSICIÓN FINAL:
Definen el destino final de los documentos, que puede ser su conservación permanente, su selección o su eliminación.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN:
Facilitan la organización de los documentos en la etapa de gestión y la transferencia entre archivos.

SEGURIDAD EN LA ELIMINACIÓN:
Aseguran que la eliminación de documentos se realice cumpliendo la normatividad y sin afectar el patrimonio documental.

6. TRANSFERENCIA DOCUMENTAL A CENTRO DIA

Se realiza proceso controlado de remisión de 41 Expedientes a Básica de usuarios que egresaron de Albergues, terminaron su tratamiento o egresaron irregularmente.
Estos expedientes se custodian para consulta.

7. CUSTODIA DE EXPEDIENTES FALLLECIDOS

Las historias clínicas de pacientes fallecidos deben permanecer un mínimo de cinco (5) años en el archivo de gestión y posteriormente un mínimo de quince (15) años en el archivo central, para un total de veinte (20) años desde la fecha de la última atención del paciente, según la Resolución 1995 de 1999 del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

Se conservan 3 expedientes en el archivo de gestión de Albergues de usuarios fallecidos durante el mes de septiembre, se cierra la Historia Clínica con la partida de defunción y queda disponible para su consulta.

Logros

- Se completan Historias Clínicas de Habitante de Calle con las valoraciones iniciales de las áreas psicosociales.
- Se escanean documentos y se organizan en carpeta electrónica
- Se realizan seguimiento a las notas de evolución de cada área psicosocial donde se evidencia las actividades y novedades que se presentan con cada usuario en tiempo real.

PROYECCIÓN ARCHIVO CENTRAL

- Cambio de equipo de cómputo, el que tiene la oficina de Gestión Documental es de muy poca capacidad para toda la información que se genera todos los días.
- Lograr que la información se conserve y evitar pérdidas por el paso del tiempo.
- Respaldar y preservar la documentación en papel por medio del sistema de información.

3.8 ÁREA SERVICIOS GENERALES/ ASEO INSTITUCIONAL – ver anexo 5 aspectos ambientales –

El presente informe tiene como objetivo presentar los avances, logros, dificultades y proyecciones del Área de Servicios Generales, en alineación con lo estipulado en el Plan de Saneamiento Básico Institucional. Las actividades realizadas por este equipo buscan garantizar condiciones óptimas de limpieza, higiene, salubridad y bienestar para las personas en situación de calle que se encuentran en proceso de recuperación en el albergue.

El equipo de Servicios Generales desempeña un rol fundamental en el mantenimiento de un entorno institucional seguro y digno, promoviendo un ambiente propicio para la atención integral en salud, el fortalecimiento del bienestar psicosocial de los usuarios y el fomento de una convivencia armoniosa dentro de la sede.

Logros del Área de Servicios Generales:

- Se ha garantizado que todas las áreas del albergue se mantengan en óptimas condiciones de salubridad, cumpliendo con los estándares institucionales.
- Implementación de protocolos de desinfección que han reducido riesgos sanitarios y mejorado la seguridad del espacio para usuarios y personal.
- Gestión eficiente de insumos de limpieza y cuidado del ambiente, asegurando disponibilidad continua para las actividades del albergue.
- Creación de espacios ordenados y limpios que facilitan la atención en salud y el desarrollo de actividades psicosociales y ocupacionales.

Dificultades:

- Se observó que algunos usuarios presentaron falta de compromiso en el cumplimiento de las actividades de orden y limpieza del albergue; no obstante, las

diferentes áreas se mantuvieron activas y comprometidas en fortalecer los procesos de sensibilización y promoción de hábitos de higiene entre los usuarios.

Gestión de Residuos Biológicos

En la actualidad, el albergue cuenta con el respaldo de la empresa Mi Vereda Ambiental, encargada del manejo especializado de los residuos considerados de riesgo biológico. Esta empresa realiza la recolección semanal bajo estrictos protocolos de bioseguridad, cumpliendo con la normativa sanitaria vigente y garantizando una disposición final segura y adecuada.

- Se coordinó de manera efectiva con el operador autorizado para la recolección y disposición externa, asegurando la trazabilidad del proceso.
- Se fortalecieron los controles de bioseguridad en las áreas de almacenamiento temporal, manteniendo condiciones adecuadas de higiene y seguridad.

Cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020

Durante el periodo evaluado se realizó seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo Municipal 016 de 2020 del Concejo de Medellín, el cual orienta la contratación pública hacia prácticas innovadoras, sostenibles e incluyentes, propias del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- En el mes informado no se registró vinculación de personal perteneciente a la comunidad LGTBIQ+, situación que será objeto de seguimiento en los próximos periodos.
- Se identificó dentro del equipo humano contratado la participación de dos mujeres reconocidas como madres cabeza de hogar, lo que evidencia la aplicación de un enfoque social incluyente en la conformación del recurso humano.
- En articulación con el Acuerdo 020 de 2020, orientado a la reducción del uso de plásticos de un solo uso en procesos de contratación, la entidad implementó estrategias de sostenibilidad ambiental, entre ellas la eliminación de insumos desechables y plásticos no reutilizables. Para el servicio de alimentación, se garantiza el uso de vajilla en loza, en coherencia con la normatividad sanitaria vigente.

Aspectos Positivos

La Corporación cuenta con una Política Ambiental Institucional que orienta sus acciones hacia la conservación, protección y uso responsable de los recursos naturales en todos sus procesos operativos, incluyendo la prestación del servicio de albergue para personas en situación de calle.

En este marco, se consolidó el Grupo Ambiental GAGAS, cuyo objetivo principal es supervisar, hacer seguimiento y garantizar el cumplimiento de los lineamientos ambientales establecidos. Este equipo vela por la adecuada implementación de prácticas como el manejo integral de residuos, el uso eficiente del agua, el control en la utilización de productos de limpieza, la reducción de emisiones y la prevención de impactos ambientales derivados de las actividades institucionales.

Asimismo, el grupo realiza un monitoreo constante de los aspectos e impactos ambientales más relevantes, promoviendo una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad, la prevención de la contaminación y la responsabilidad ecológica. Todas estas acciones se desarrollan en coherencia con los principios del sistema de gestión de calidad y la normativa ambiental vigente.

Proyecciones

- Implementar estrategias más efectivas de sensibilización para promover el compromiso activo de los usuarios para mantener en orden el albergue.
- Garantizar la disponibilidad continua de insumos de limpieza y cuidado ambiental mediante una gestión más eficiente y planificación anticipada.
- Ampliar las acciones del Grupo Ambiental GAGAS, promoviendo el uso racional del agua, el manejo integral de residuos, y el control del consumo de productos de limpieza.
- evaluar de manera periódica la efectividad de las acciones de limpieza

3.9 Seguridad y Salud en el Trabajo – Anexo 6

En el marco de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Semillas de Bienestar, se reafirma el compromiso institucional con la protección integral del bienestar físico, mental y social de todos los colaboradores. Este compromiso se materializa mediante estrategias preventivas destinadas a garantizar condiciones laborales seguras y

saludables, promoviendo la prevención de riesgos y la mejora continua en los espacios de trabajo.

Entre las acciones prioritarias se destacan:

- Entrega periódica de Elementos de Protección Personal (EPP): Se proporcionaron tapabocas, guantes y otros implementos necesarios para minimizar los riesgos laborales y asegurar la protección efectiva del personal frente a posibles exposiciones.
- Se realizaron revisiones regulares en las instalaciones, identificando condiciones inseguras y corrigiéndolas de manera oportuna para reducir riesgos.
- Se verificó que el personal utilizara correctamente los EPP y cumpliera con los protocolos establecidos.

Estas acciones no solo cumplen con la normativa vigente en materia de salud ocupacional, sino que también fortalecen una cultura organizacional orientada a la prevención, el autocuidado y la corresponsabilidad, promoviendo prácticas seguras y sostenibles en todas las actividades de la institución.

TRANSPORTE

El presente informe tiene como objetivo resaltar la relevancia del servicio de transporte institucional, el cual cuenta con dos vehículos 4x4 que constituyen un recurso estratégico para la realización de actividades asistenciales y administrativas. Este servicio es fundamental para el acompañamiento integral de las personas en situación de calle que se encuentran en proceso de recuperación.

Logros alcanzados:

- Se ha garantizado que ambos vehículos 4x4 se mantengan en buen estado y disponibles para todas las actividades programadas.
- El transporte ha facilitado el traslado de usuarios a citas médicas, terapias y actividades de recuperación, contribuyendo a su bienestar integral.
- Se han planificado los recorridos de manera eficiente, reduciendo tiempos y asegurando cobertura adecuada de los servicios.
- Se ha promovido la conducción responsable y el uso correcto de protocolos de seguridad para proteger a usuarios y personal.

SEGUIMIENTO A RIESGOS. Ver registro fotográfico

Durante el periodo evaluado, se realizó un seguimiento constante a los riesgos previamente identificados en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Corporación Semillas de Bienestar.

El objetivo de este proceso fue:

- Evaluar la efectividad de las medidas preventivas implementadas.
- Ajustar oportunamente las estrategias de intervención, asegurando el control de los factores de riesgo.
- Mantener la coherencia con el enfoque de mejora continua del sistema.

Este seguimiento permitió evidenciar el compromiso institucional con la protección de la salud y seguridad de los trabajadores, así como el fortalecimiento de la cultura preventiva dentro de la Corporación.

Cuadro de Riesgos y Métodos de Mitigación

Riesgo Identificado	Método de Mitigación
Contagio de enfermedades infectocontagiosas en empleados	Se entregaron Elementos de Protección Personal (EPP) al personal asistencial y profesional, incluyendo tapabocas N95, tapabocas quirúrgicos y guantes. Esta medida refuerza los protocolos de bioseguridad, previniendo la exposición a riesgos biológicos.
Caídas por superficies húmedas	El equipo de Servicios Generales realizó jornadas de limpieza y desinfección, complementadas con señalización preventiva visible (por ejemplo: aviso "Piso húmedo"), con el fin de alertar a usuarios y trabajadores y reducir la probabilidad de accidentes.
Salidas voluntarias de usuarios sin finalizar tratamiento	Se implementó un protocolo institucional que incluye intervención psicosocial para sensibilizar sobre los riesgos de abandonar

	el proceso. Si el usuario decide continuar con la salida voluntaria, se formaliza mediante un formato firmado por el usuario y el equipo responsable.

4. INFORME FINANCIERO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
N° CONTRATO	4600105233 de 2025
OBJETO	Prestación de servicios para la atención al habitante en situación de calle en la modalidad de albergues.
POBLACIÓN BENEFICIARIA	90 cupos día
FECHA DE INICIO	02 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL	$1.630.901.538 excluido del IVA
DURACIÓN	183 días
PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de septiembre
PRIMER PAGO FACTURA CB 317	$237.059.531
PRIMER PAGO FACTURA CB 323	$ 255.399.174

Corsebien
CORPORACIÓN SEMILLAS DE BIENESTAR

Número de cupos atendidos en el periodo informado

REMISIÓN No.009-2025 CUPOS ATENDIDOS						
VALOR DIA			$90.147		CUPOS	52,92%
					90	$47.706
MES	DIA	USUARIOS ATENDIDOS	TOTAL	CUPOS NO UTILIZADOS	VALOR CUPOS NO USADOS	
SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025	1	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	2	76	$6.851.172	14	$667.881	90
	3	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	4	73	$6.580.731	17	$810.998	90
	5	72	$6.490.584	18	$858.704	90
	6	73	$6.580.731	17	$810.998	90
	7	73	$6.580.731	17	$810.998	90
	8	72	$6.490.584	18	$858.704	90
	9	71	$6.400.437	19	$906.410	90
	10	69	$6.220.143	21	$1.001.822	90
	11	70	$6.310.290	20	$954.116	90
	12	69	$6.220.143	21	$1.001.822	90
	13	71	$6.400.437	19	$906.410	90
	14	71	$6.400.437	19	$906.410	90
	15	71	$6.400.437	19	$906.410	90
	16	71	$6.400.437	19	$906.410	90
	17	72	$6.490.584	18	$858.704	90
	18	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	19	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	20	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	21	75	$6.761.025	15	$715.587	90
	22	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	23	74	$6.670.878	16	$763.293	90
	24	76	$6.851.172	14	$667.881	90
	25	76	$6.851.172	14	$667.881	90
	26	76	$6.851.172	14	$667.881	90
	27	78	$7.031.466	12	$572.470	90

	28	77	$6.941.319	13	$620.175	90
	29	76	$6.851.172	14	$667.881	90
	30	76	$6.851.172	14	$667.881	90
TOTAL CUPOS		**2.206**	**198.864.282**	**494**	**$23.566.661**	**$2.700**
					$222.430.943	

FACTURA SEPTIEMBRE 2025	
ATENCIÓN BASICA AL HABITANTE DE CALLE CON NECESIDADES PRIORITARIAS DE BIENESTAR FISICO	$ 222.430.943
ACTIVIDADES DE APOYO A LA ATENCIÓN	
TOTAL	$ 222.430.943
UTILIDAD	$ 16.513.117
Costos Indirectos septiembre 2025	$ 9.482.381
GRAN TOTAL	**$ 248.426.441**

Nota: VALOR CUPO ATENDIDO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE

INFORME ADMINISTRATIVO

A continuación, se relacionan los datos y soportes solicitados por la Supervisión:

Primero: Reporte de Seguridad Social.

Nota: la fecha de pago de la seguridad social es mes vencido entre el 12 y 15 de cada mes

Segundo: Datos de la certificación firmada por el Revisor Fiscal, respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)

SETIEMBRE 2025	SEPTIEMBRE	Carmen María Garces Torres CC 43.927.913 TP 157136-T

Tercero:

Personal contratado actualmente y novedades del mes:

TALENTO HUMANO ALBERGUE 01 – 30 DE SEPTIEMBRE 2025			
N°	**DOCUMENTO**	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**CARGO**
1	43540003	ADRIANA MARIA GUARIN PAMPLONA	TALLERISTA
2	1044504905	ALEJANDRO RIOS RESTREPO	SERVICIOS GENERALES
3	1020457455	ALEJANDRA RODRIGUEZ AVENDAÑO	PSICOLOGA
4	43734172	ANGELA MARCELA MARTINEZ RIZO	NUTRICIONISTA
5	39355421	BIBIANA MARIA CASTRILLON GARCIA	TECONOLOGA GESTION DOCUMENTAL
6	39356384	BIBIANA PATRICIA MORALES ALZATE	CUIDADOR
7	25799841	CARMEN ALICIA MORELO VEGA	CUIDADOR
8	64582734	CLAUDIA EUGENIA CARDONA CHAVERRA	CUIDADOR
9	1020464371	DANIEL HIRDAN BEDOYA AGUDELO	CUIDADOR
10	43222231	ERICA LILIANA RAMIREZ NOREÑA	TRABAJADORA SOCIAL
11	1020413098	EMILY SANTAFE CATAÑO	EDUCADORA
12	1035422954	FAINERI GONZALEZ BETANCUR	AUXILIAR ADMINISTRATIVA EN SALUD
13	43807445	GLADIS PEALEZ RIVERA	SECRETARIA GENERAL
14	22563177	ISEYE PATRICIA FLEREZ CASTRO	SERVICIOS GENERALES
15	1020393103	JUAN CAMILO RENDON VILLA	COORDINADOR ESPECIALIZADO
16	3563938	JUAN CARLOS HERNANDEZ MORENO	FISIOTERAPEUTA
17	1017180050	LEYDY YURANI RESTREPO ACEVEDO	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
18	1152467282	MARIA ALEJANDRA FLOREZ RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERÍA
19	1017236435	MARIA PAULINA GIL HENAO	TRABAJADORA SOCIAL
20	1133605173	MAYIRLE ARIAS PALACIO	CUIDADORA
21	32090446	MONICA ALEJANDRA CASTAÑEDA HERNANDEZ	SERVICIOS GENERALES
22	1001580770	NATALIA ANDREA SEPULVEDA LOPEZ	SERVICIOS GENERALES
23	32070004	NATALY LONDOÑO RODRIGUEZ	EDUCADORA

24	1015332190	SURLY JANETH CATILLO ALVAREZ	CUIDADOR
25	71376158	YILMAR GUSTAVO AGUDELO RIVERA	EDUCADOR
26	43979214	YURLEIDY TORO OSPINA	AUXILIAR DE ENFERMERÍA

NOVEDADES DEL PERSONAL

NOVEDADES TALENTO HUMANO ALBERGUE 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	NOVEDAD
SERGIO ANDRES BOLIVAR OCHOA	1037628479	EDUCADOR	RENUNCIA
MADELYN GONZALEZ AGUIRRE	1128467224	PSICOLOGA	RENUNCIA
YILMAR AGUDELO	71376158	EDUCADOR	RENUNCIA
NATALIA ANDREA SEPULVEDA LOPEZ	1001580770	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	RENUNCIA

5. INFORME JURÍDICO

1. Durante la ejecución del 01 al 30 de SEPTIEMBRE no se reportan incumplimientos contractuales por parte de los proveedores.
2. Las ejecuciones contractuales se ajustan a lo contemplado en especificaciones técnicas.
3. Durante el 01 al 30 de SEPTIEMBRE no se presentaron PQRS
4. **POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**: vigentes y con la cobertura exigida.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S. A	65-44-101240494	Cumplimiento	02/07/2025	30/06/2026	02/07/2025	$ 163.090.153
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	02/07/2025	31/12/2028	02/07/2025	$ 81.545.076
		calidad	02/07/2025	30/06/2026	02/07/2025	$ 1163.090.153

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** vigentes y con la cobertura exigida

Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-40-101082685	Responsabilidad Civil Extracontractual	02/07/2025	31/12/2025	02/07/2025	$ 284.700.000

LAURA VICTORIA CARDONA
Representante Legal

JUAN CAMILO RENDON V
Coordinador de componente